



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIII LEGISLATURA

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 10 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. Acatamiento de diversos señores Senadores.
(Núms. exps. 500/000255 a 500/000294)

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 21 de mayo de 2019.

3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno durante el tiempo que ha estado en funciones para mejorar la situación económica y social del país.

(Núm. exp. 680/000015)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 3.2. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno para terminar con los actos de exaltación franquista que, como el de Leitza (Navarra), vulneran la Ley de la Memoria Histórica.

(Núm. exp. 680/000007)

Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

- 3.3. Pregunta sobre las nuevas propuestas que plantea el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con respecto a las políticas de ahogo a la financiación autonómica practicadas por el anterior Gobierno del Partido Popular (PP).

(Núm. exp. 680/000001)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

- 3.4. Pregunta sobre la fórmula prevista por el Gobierno para transferir a las Comunidades Autónomas el dinero que les debe antes del 15 de diciembre de 2019.

(Núm. exp. 680/000004)

Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 2

- 3.5. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la actuación del Ministerio de Hacienda durante el período de Gobierno socialista en funciones.
(Núm. exp. 680/000006)
Autor: FRANCISCO JOSÉ CARRILLO GUERRERO (GPCs)
- 3.6. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno retiene ilegalmente las entregas a cuenta.
(Núm. exp. 680/000008)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)
- 3.7. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de las cifras de recaudación del ejercicio del año 2018 en la lucha contra el fraude.
(Núm. exp. 680/000014)
Autor: GONZALO PALACÍN GUARNÉ (GPS)
- 3.8. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno, en materia de inmigración, a corto y medio plazo, para dar respuesta a las situaciones que se vienen produciendo en los últimos tiempos con una mayor intensidad en la frontera sur de Europa.
(Núm. exp. 680/000016)
Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)
- 3.9. Pregunta sobre la previsión del Gobierno de reconocer el carácter de agentes de la autoridad a los funcionarios de los cuerpos penitenciarios en el ejercicio de sus funciones.
(Núm. exp. 680/000018)
Autor: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP)
- 3.10. Pregunta sobre si el Gobierno sigue afirmando que no existe adoctrinamiento en centros escolares españoles.
(Núm. exp. 680/000017)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)
- 3.11. Pregunta sobre las propuestas concretas que tiene el Gobierno en referencia al fenómeno migratorio.
(Núm. exp. 680/000002)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)
- 3.12. Pregunta sobre el modo en que va a garantizar el Gobierno unas pensiones dignas.
(Núm. exp. 680/000013)
Autor: ANTONIO ARMANDO FERRER SAIS (GPS)
- 3.13. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de los datos de destrucción de empleo de agosto de 2019, que muestran claramente signos de desaceleración económica.
(Núm. exp. 680/000019)
Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)
- 3.14. Pregunta sobre el estado en que se encuentra el convenio de infraestructuras hidráulicas que tiene pendiente de firmar el Estado con la Comunidad Autónoma de Canarias.
(Núm. exp. 680/000003)
Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPMX)
- 3.15. Pregunta sobre el papel que va a jugar el Gobierno en la Cumbre sobre la Acción Climática 2019 de Naciones Unidas del próximo 23 de septiembre, en Nueva York.
(Núm. exp. 680/000009)
Autor: FERNANDO LASTRA VALDÉS (GPS)
- 3.16. Pregunta sobre los planes del Gobierno para fomentar la innovación en nuestro país.
(Núm. exp. 680/000012)
Autor: JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 3

- 3.17. Pregunta sobre cómo piensa el Gobierno hacer frente a los planes del Presidente de la Generalitat de Cataluña para crear el Documento Nacional de Identidad (DNI) catalán.
(Núm. exp. 680/000020)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)
- 3.18. Pregunta sobre el modo en que el Gobierno va a afrontar el problema de la España vaciada.
(Núm. exp. 680/000011)
Autora: MARÍA DEL MAR ARNÁIZ GARCÍA (GPS)
4. INTERPELACIONES
- 4.1. Interpelación sobre los retrasos en las entregas a cuenta a las Comunidades Autónomas que les corresponden en este ejercicio presupuestario.
(Núm. exp. 670/000003)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)
- 4.2. Interpelación sobre la necesidad de un diálogo político con la Comunidad Autónoma de Cataluña.
(Núm. exp. 670/000002)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 4.3. Interpelación sobre la gestión del Gobierno para anticiparse a los primeros síntomas de la desaceleración económica, especialmente la entrada en vigor del «brexit».
(Núm. exp. 670/000001)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. Acatamiento de diversos señores Senadores. 9 (Núms. exp. 500/000255 a 500/000294)

El señor presidente da cuenta a la Cámara de que, al haber prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, han adquirido la condición plena de senadores: la Excm. Sra. D.^a Idurre Bideguren Gabantxo, el Excmo. Sr. D. Joan Lerma Blasco, el Excmo. Sr. D. Carles Mulet García, el Excmo. Sr. D. Alberto Fabra Part, la Excm. Sra. D.^a Josefina Antonia Bueno Alonso, el Excmo. Sr. D. Emilio Argüeso Torres, la Excm. Sra. D.^a Elena Muñoz Fonteriz, el Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Abad, la Excm. Sra. D.^a Ana Camins Martínez, el Excmo. Sr. D. David Erguido Cano, la Excm. Sra. D.^a Carlota Santiago Camacho, el Excmo. Sr. D. Tomás Marcos Arias, el Excmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, el Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, el Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, la Excm. Sra. D.^a María Victoria Leal Utiel, el Excmo. Sr. D. Jose Manuel Sande García, el Excmo. Sr. D. José Vicente Marí Bosó, el Excmo. Sr. D. Vicenç Vidal Matas, el Excmo. Sr. D. José Antonio Monago Terraza, el Excmo. Sr. D. Rafael Damián Lemus Rubiales, la Excm. Sra. D.^a Lourdes Retuerto Rodríguez, la Excm. Sra. D.^a María Pilar Llop Cuenca, la Excm. Sra. D.^a Carolina Agudo Alonso, la Excm. Sra. D.^a María Teresa Fernández Molina, el Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez López, el Excmo. Sr. D. Gregorio Jesús Fernández Vaquero, el Excmo. Sr. D. Francisco Díaz Muñoz, el Excmo. Sr. D. Fabián Chinaea Correa, el Excmo. Sr. D. Javier Ignacio Maroto Aranzábal, el Excmo. Sr. D. Raúl Díaz Marín, el Excmo. Sr. D. Pedro Anatael Meneses Roqué, la Excm. Sra. D.^a María Teresa López Martín, el Excmo. Sr. D. Asier Antona Gómez, el Excmo. Sr. D. Pedro Manuel Ramos Negrín, el Excmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batlle y la Excm. Sra. D.^a Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

Además, realizan el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución en esta sesión: el Excmo. Sr. D. Alberto Fabra Part, el Excmo. Sr. D. Emilio Argüeso Torres, la Excm. Sra. D.^a Elena Muñoz Fonteriz, el Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Abad, la Excm. Sra. D.^a Ana Camins Martínez, el Excmo. Sr. D. David Erguido Cano, la Excm. Sra. D.^a Carlota Santiago Camacho, el Excmo. Sr. D. Tomás Marcos Arias, el Excmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, el Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, el Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, el Excmo. Sr. D. José Manuel Sande García, el Excmo. Sr. D. José Vicente Marí Bosó, el Excmo. Sr. D. José Antonio Monago Terraza, la Excm. Sra. D.^a Lourdes Retuerto Rodríguez, la Excm. Sra. D.^a María Pilar Llop Cuenca, la Excm. Sra. D.^a Carolina Agudo Alonso, el Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez López, el Excmo. Sr. D. Fabián Chinaea Correa, el Excmo. Sr. D. Javier Ignacio Maroto Aranzábal, el Excmo. Sr. D. Raúl Díaz Marín, el Excmo. Sr. D. Asier Antona Gómez, el Excmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batlle, la Excm. Sra. D.^a Luisa Fernanda Rudi Úbeda, el Excmo. Sr. D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez, el Excmo. Sr. D. Joaquín Noé Serrano y la Excm. Sra. D.^a María Teresa Martín Pozo.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 21 de mayo de 2019. 12

Se aprueba el acta.

3. PREGUNTAS

3.1. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno durante el tiempo que ha estado en funciones para mejorar la situación económica y social del país. (Núm. exp. 680/000015) Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 12

El señor Maroto Aranzábal formula una pregunta distinta de la que figura en el orden del día. En nombre del Gobierno, la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría) responde a la pregunta que figura en el orden del día, tras indicarle el señor presidente que puede responder a

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 5

cualquiera de las dos. En turno de réplica interviene el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría).

- 3.2. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno para terminar con los actos de exaltación franquista que, como el de Leitza (Navarra), vulneran la Ley de la Memoria Histórica.**
(Núm. exp. 680/000007)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)..... 14

El señor Elejabarrieta Díaz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Justicia (Delgado García). En turno de réplica interviene el señor Elejabarrieta Díaz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Delgado García).

- 3.3. Pregunta sobre las nuevas propuestas que plantea el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con respecto a las políticas de ahogo a la financiación autonómica practicadas por el anterior Gobierno del Partido Popular (PP).**
(Núm. exp. 680/000001)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 15

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 3.4. Pregunta sobre la fórmula prevista por el Gobierno para transferir a las Comunidades Autónomas el dinero que les debe antes del 15 de diciembre de 2019.**
(Núm. exp. 680/000004)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)..... 17

El señor Mulet García da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene el señor Mulet García. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 3.5. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la actuación del Ministerio de Hacienda durante el período de Gobierno socialista en funciones.**
(Núm. exp. 680/000006)
Autor: FRANCISCO JOSÉ CARRILLO GUERRERO (GPCs)..... 18

El señor Carrillo Guerrero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene el señor Carrillo Guerrero. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 3.6. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno retiene ilegalmente las entregas a cuenta.**
(Núm. exp. 680/000008)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) 20

El señor Picornell Grenzner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene el señor Picornell Grenzner. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 3.7. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de las cifras de recaudación del ejercicio del año 2018 en la lucha contra el fraude.**
(Núm. exp. 680/000014)
Autor: GONZALO PALACÍN GUARNÉ (GPS)..... 22

El señor Palacín Guarné formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 6

- 3.8. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno, en materia de inmigración, a corto y medio plazo, para dar respuesta a las situaciones que se vienen produciendo en los últimos tiempos con una mayor intensidad en la frontera sur de Europa.**
(Núm. exp. 680/000016)
Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP) 24

La señora Acedo Reyes da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene la señora Acedo Reyes. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.9. Pregunta sobre la previsión del Gobierno de reconocer el carácter de agentes de la autoridad a los funcionarios de los cuerpos penitenciarios en el ejercicio de sus funciones.**
(Núm. exp. 680/000018)
Autor: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP) 25

El señor De Rosa Torner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene el señor De Rosa Torner. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.10. Pregunta sobre si el Gobierno sigue afirmando que no existe adoctrinamiento en centros escolares españoles.**
(Núm. exp. 680/000017)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) 27

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

- 3.11. Pregunta sobre las propuestas concretas que tiene el Gobierno en referencia al fenómeno migratorio.**
(Núm. exp. 680/000002)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 29

La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). En turno de réplica interviene la señora Ahedo Ceza. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).

- 3.12. Pregunta sobre el modo en que va a garantizar el Gobierno unas pensiones dignas.**
(Núm. exp. 680/000013)
Autor: ANTONIO ARMANDO FERRER SAIS (GPS) 31

El señor Ferrer Sais formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).

- 3.13. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de los datos de destrucción de empleo de agosto de 2019, que muestran claramente signos de desaceleración económica.**
(Núm. exp. 680/000019)
Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP) 32

La señora Ruiz-Sillero Bernal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). En turno de réplica interviene la señora Ruiz-Sillero Bernal. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 7

- 3.14. Pregunta sobre el estado en que se encuentra el convenio de infraestructuras hidráulicas que tiene pendiente de firmar el Estado con la Comunidad Autónoma de Canarias.**
(Núm. exp. 680/000003)
Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPMX)..... 34

El señor China Correa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene el señor China Correa. En turno de dúplica lo hace la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez).

- 3.15. Pregunta sobre el papel que va a jugar el Gobierno en la Cumbre sobre la Acción Climática 2019 de Naciones Unidas del próximo 23 de septiembre, en Nueva York.**
(Núm. exp. 680/000009)
Autor: FERNANDO LASTRA VALDÉS (GPS) 36

El señor Lastra Valdés formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez).

- 3.16. Pregunta sobre los planes del Gobierno para fomentar la innovación en nuestro país.**
(Núm. exp. 680/000012)
Autor: JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN (GPS) 37

El señor López Pagán formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidad (Duque Duque).

- 3.17. Pregunta sobre cómo piensa el Gobierno hacer frente a los planes del Presidente de la Generalitat de Cataluña para crear el Documento Nacional de Identidad (DNI) catalán.**
(Núm. exp. 680/000020)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)..... 39

La señora Roldán Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene la señora Roldán Suárez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 3.18. Pregunta sobre el modo en que el Gobierno va a afrontar el problema de la España vaciada.**
(Núm. exp. 680/000011)
Autora: MARÍA DEL MAR ARNÁIZ GARCÍA (GPS)..... 41

La señora Arnáiz García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene la señora Arnáiz García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre los retrasos en las entregas a cuenta a las Comunidades Autónomas que les corresponden en este ejercicio presupuestario.**
(Núm. exp. 670/000003)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 42

El señor Maroto Aranzábal expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). Vuelve a intervenir el señor Maroto Aranzábal. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 8

- 4.2. Interpelación sobre la necesidad de un diálogo político con la Comunidad Autónoma de Cataluña.**
(Núm. exp. 670/000002)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 48

La señora Cortès Gès expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). Vuelve a intervenir la señora Cortès Gès. Cierra el debate el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 4.3. Interpelación sobre la gestión del Gobierno para anticiparse a los primeros síntomas de la desaceleración económica, especialmente la entrada en vigor del «brexit».**
(Núm. exp. 670/000001)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN) 54

El señor Clavijo Batlle expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría). Vuelve a intervenir el señor Clavijo Batlle. Cierra el debate la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría).

Se suspende la sesión a las veinte horas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 9

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. ACATAMIENTO DE DIVERSOS SEÑORES SENADORES. (Núms. exps. 500/000255 a 500/000294)

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que han prestado acatamiento a la Constitución, mediante documento notarial, los siguientes senadores: la Excma. Sra. D.^a Idurre Bideguren Gabantxo, el Excmo. Sr. D. Joan Lerma Blasco, el Excmo. Sr. D. Carles Mulet García, el Excmo. Sr. D. Alberto Fabra Part, la Excma. Sra. D.^a Josefina Antonia Bueno Alonso, el Excmo. Sr. D. Emilio Argüeso Torres, la Excma. Sra. D.^a Elena Muñoz Fonteriz, el Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Abad, la Excma. Sra. D.^a Ana Camins Martínez, el Excmo. Sr. D. David Erguido Cano, la Excma. Sra. D.^a Carlota Santiago Camacho, el Excmo. Sr. D. Tomás Marcos Arias, el Excmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, el Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, el Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, la Excma. Sra. D.^a María Victoria Leal Utiel, el Excmo. Sr. D. Jose Manuel Sande García, el Excmo. Sr. D. José Vicente Marí Bosó, el Excmo. Sr. D. Vicenç Vidal Matas, el Excmo. Sr. D. José Antonio Monago Terraza, el Excmo. Sr. D. Rafael Damián Lemus Rubiales, la Excma. Sra. D.^a Lourdes Retuerto Rodríguez, la Excma. Sra. D.^a María Pilar Llop Cuenca, la Excma. Sra. D.^a Carolina Agudo Alonso, la Excma. Sra. D.^a María Teresa Fernández Molina, el Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez López, el Excmo. Sr. D. Gregorio Jesús Fernández Vaquero, el Excmo. Sr. D. Francisco Díaz Muñoz, el Excmo. Sr. D. Fabián Chinaea Correa, el Excmo. Sr. D. Javier Ignacio Maroto Aranzábal, el Excmo. Sr. D. Raúl Díaz Marín, el Excmo. Sr. D. Pedro Anatael Meneses Roqué, la Excma. Sra. D.^a María Teresa López Martín, el Excmo. Sr. D. Asier Antona Gómez, el Excmo. Sr. D. Pedro Manuel Ramos Negrín, el Excmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batlle y la Excma. Sra. D.^a Luisa Fernanda Rudi Úbeda. En consecuencia, han adquirido la condición plena de senadores.

Además, se va a renovar el acatamiento a la Constitución.

Excmo. Sr. D. Alberto Fabra Part.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor FABRA PART: Lo juro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Emilio Argüeso Torres.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor ARGÜESO TORRES: Prometo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excma. Sra. D.^a Elena Muñoz Fonteriz.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Sí, juro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Abad.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor VÁZQUEZ ABAD: Lo juro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excma. Sra. D.^a Ana Camins Martínez.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 10

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. David Erguido Cano.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor ERGUIDO CANO: Sí, lo juro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excma. Sra. D.^a Carlota Santiago Camacho.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora SANTIAGO CAMACHO: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Tomás Marcos Arias.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MARCOS ARIAS: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Manuel Sande García.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor SANDE GARCÍA: *Para cumprir co mandato da cidadanía galega, da democracia e dos dereitos sociais, prometo. O povo é quen máis ordena. (Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Vicente Marí Bosó.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MARÍ BOSÓ: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Antonio Monago Terraza.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MONAGO TERRAZA: Sí, juro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excma. Sra. D.^a Lourdes Retuerto Rodríguez.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Excma. Sra. D.^a María Pilar Llop Cuenca.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora LLOP CUENCA: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 11

El señor PRESIDENTE: Excma. Sra. D.^a Carolina Agudo Alonso.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora AGUDO ALONSO: Sí, juro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez López.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Sí, juro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Fabián Chinaa Correa.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor CHINEA CORREA: Sí, prometo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Javier Ignacio Maroto Aranzábal.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Sí, prometo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Raúl Díaz Marín.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor DÍAZ MARÍN: Sí, prometo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Asier Antona Gómez.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor ANTONA GÓMEZ: Sí, juro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batlle.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor CLAVIJO BATLLE: Sí, prometo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Excma. Sra. D.^a Luisa Fernanda Rudi Úbeda.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora RUDI ÚBEDA: Sí, juro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Asimismo, se va a realizar el acatamiento a la Constitución del Excmo. Sr. D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el Excmo. Sr. D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez ha adquirido la condición plena de senador. (*Aplausos*).
Excmo. Sr. D. Joaquín Noé Serrano.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor NOÉ SERRANO: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el Excmo. Sr. D. Joaquín Noé Serrano ha adquirido la condición plena de senador. (*Aplausos*).
Excma. Sra. D.^a María Teresa Martín Pozo.
¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 12

La señora MARTÍN POZO: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la Excm. Sra. D.^a María Teresa Martín Pozo ha adquirido la condición plena de senadora. *(Aplausos)*.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA 21 DE MAYO DE 2019.

El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación? *(Denegaciones)*.

¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada.

3. PREGUNTAS

3.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DURANTE EL TIEMPO QUE HA ESTADO EN FUNCIONES PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS.

(Núm. exp. 680/000015)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Javier Ignacio Maroto Aranzábal.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, presidente.

Ministra, ¿cómo valora el Gobierno el periodo de bloqueo al que tienen sometido a todos los españoles durante estos meses? *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Economía y Empresa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

La pregunta formulada no se corresponde con la pregunta que había planteado el senador. No sé si hay alguna norma que determine si debo responder a una u otra pregunta; sin que corra el tiempo, por supuesto.

El señor PRESIDENTE: Puede usted responder a la pregunta que estime oportuna; puede responder a la que estaba formulada inicialmente.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno está haciendo todo lo posible, adoptando todas las medidas posibles para mejorar la situación económica y social de nuestro país, a pesar de la situación de bloqueo a la que estamos sometidos, en la que su partido tiene un papel muy importante.

Muchas gracias. *(Prolongados aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Maroto.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, señor presidente.

Ministra, son ciento treinta y tres días de Gobierno en funciones, son ciento treinta y tres días de bloqueo al que su Gobierno tiene sometida a España como país en funciones, o mejor dicho, para que España no funcione. Y en estos ciento treinta y tres días hemos visto prácticamente de todo, excepto lo que teníamos que ver, que era la conformación del Gobierno. Nos ha dado

tiempo a escuchar un montón de propuestas, de fotografías los días pares, y también muchos días de postureo mediático los días impares; incluso nos ha dado tiempo a escuchar los reproches habituales, eso sí todos los días, un día de Sánchez a Iglesias, otro día de Iglesias a Sánchez, en ese empeño que tienen ambos de dejarnos claro a todos los españoles que efectivamente la relación política que tienen ambos líderes es todavía peor que la relación personal. Pero ¿vemos preocupado al presidente del Gobierno con todo esto? Pues no, la verdad es que no, no lo vemos; lo vemos cómodo, lo vemos divertido, lo vemos jugando al cálculo electoral en Moncloa y, de paso, también pagándose la precampaña electoral con dinero público. (*Rumores*).

Permítame que pregunte cuál es la razón por la que el Partido Socialista y Podemos no alcanzan a nivel nacional los mismos pactos que sí están alcanzando por toda la geografía española. Puede ser, señora ministra, que una vez demostrado que el resto de líderes socialistas sí alcanzan esos pactos naturales con su socio natural, que es Podemos, a lo mejor para el Gobierno de España no estamos ante razones de siglas ni razones de programa, sino solamente ante razones personales. ¿O es que, quizá, los acuerdos que se han alcanzado por todas las comunidades autónomas son considerados por Sánchez simplemente acuerdos de segunda? Para él, a lo mejor, el único acuerdo verdadero, el acuerdo de primera es el que le afecta a él, por supuesto, a él para quedarse en la Moncloa, eso sí, pidiendo a todo el mundo que acepte sus condiciones sin rechistar.

Señora ministra, ¿por qué Sánchez es el único y el último socialista que es incapaz de alcanzar un acuerdo con Podemos? A lo mejor él se cree superior, a lo mejor alguien le ha dicho que vale un poco más.

Señora ministra, el Grupo Popular le pide que traslade al presidente del Gobierno, que traslade al señor Sánchez que quiera a España al menos tanto como se quiere a él mismo (*Rumores*); a lo mejor así despertamos del desbloqueo, a lo mejor así evitamos el bochorno de tener que ver a todos los españoles acudir por cuarta vez consecutiva a unas elecciones generales en tan solo cuatro años.

Muchas gracias. (*Prolongados aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, no sé si ha sido una pregunta o más bien un monólogo que nada tiene que ver con las prioridades de los ciudadanos españoles. (*Aplausos*).

Permítame explicarle que el Gobierno, aun en funciones, no se para. En primer lugar, lo que hemos hecho ha sido reforzar la confianza en nuestra economía, la estabilidad financiera de nuestro país mediante una política responsable, una buena gestión de los recursos públicos, que está siendo avalada por los organismos internacionales y por los mercados financieros. Para no ir más lejos, esta misma mañana, en una subasta de deuda pública, en la que hemos registrado niveles récords de bajos tipos de interés y una demanda que dobla casi la oferta, que hemos colocado finalmente, con una gran participación de inversores internacionales; un ahorro de tipos de interés que sí interesa a los ciudadanos españoles, porque nos va a permitir una mayor solidez financiera cara al futuro.

En segundo lugar, adoptando todas las medidas posibles, dentro de la situación de funciones, para mejorar nuestra situación económica. Fíjese, esta misma mañana he estado en Vigo presentado un proyecto piloto de la tecnología 5G, y espero que en octubre, sea cual sea la situación política, podamos adoptar y lanzar la segunda oferta de ayudas públicas para este tipo de proyectos, que son importantes para el futuro de nuestro país.

En tercer lugar, recuperando el tiempo perdido. Por ejemplo, ahora mismo estamos trabajando en un real decreto para los establecimientos de crédito. Los establecimientos financieros de crédito tienen que ver con el crédito al consumo, un tema muy cercano a los ciudadanos, que, por cierto, lleva retrasado desde 2015. Recuperar el tiempo perdido y proteger el interés de los ciudadanos españoles.

Y en último lugar, preparar las reformas necesarias que nuestro país necesita y que serán lanzadas en cuanto tengamos Gobierno.

En lo que estoy de acuerdo con usted es en que la situación económica de España y nuestras perspectivas serían aún mejores si tuviéramos Gobierno. Por eso, si de verdad le interesa el bienestar

de los españoles, su partido no tiene más que asumir la responsabilidad que le corresponde. (*Rumores*). ¡Claro que sí! (*Aplausos*). Absténgase, apoyen la formación de un Gobierno; por favor, desbloqueen el país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

3.2. PREGUNTA SOBRE LO QUE PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA TERMINAR CON LOS ACTOS DE EXALTACIÓN FRANQUISTA QUE, COMO EL DE LEITZA (NAVARRA), VULNERAN LA LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA.

(Núm. exp. 680/000007)

AUTOR: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Gorka Elejabarrieta Díaz.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Señor presidente, señorías, me gustaría saber qué piensa hacer el Gobierno para terminar con los actos de exaltación franquista que, como el de Leitza, en Navarra, vulneran la Ley de memoria histórica.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Justicia, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señor Elejabarrieta, mi grupo parlamentario y el Gobierno en funciones al que pertenezco compartimos con usted, no le quepa la menor duda, el rechazo a cualquier acto de exaltación de la dictadura franquista. Por eso apoyaremos e impulsaremos cualquier iniciativa tendente a evitar que actos como el de Leitza el pasado 25 de agosto se vuelvan a producir. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor Elejabarrieta, tiene la palabra.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Señora ministra, los actos de exaltación franquista se vienen sucediendo una y otra vez. Se han contabilizado hasta veinte desde el pasado enero, incluyendo este de Leitza al que he hecho referencia. Son actos que incluyen toda la parafernalia y folclore fascistas y que, de no ser por la gravedad de los mismos, resultarían hasta cómicos. Resulta especialmente grave la participación en dichos actos de cargos públicos, tal y como pudimos ver en Navarra, donde parlamentarios y concejales de Navarra Suma, la coalición formada por UPN, PP y Ciudadanos, enarbolaron la laureada con ese orgullo macho y patrio que tanto les caracteriza.

Resulta grave que dichos actos se vengán celebrando, pero más grave es todavía que lo hagan con total impunidad. Repito, más de veinte actos. ¿Hasta cuándo? Esa comunidad internacional a la que tanta referencia hacen es la misma que sitúa al Estado español como el segundo país del planeta con más desaparecidos, solo por detrás de Camboya, y eso, señora Delgado, no lo dice EH Bildu, lo dice Naciones Unidas.

Ustedes presentan hoy una moción que pide apoyar a las víctimas del franquismo, promover el restablecimiento de su dignidad, reconocer públicamente su condición de víctimas y actuar en consecuencia. Estamos de acuerdo, pero, de igual forma, a nuestro grupo le resulta tremendamente contradictorio que se proponga tributo a los luchadores por la democracia y las libertades del siglo XX mientras, o al mismo tiempo que se persigue, encarcela y condena a los luchadores por la democracia y las libertades del siglo XXI. Nos parece una contradicción. Y es que para construir una memoria digna y justa todas las víctimas deben tener el mismo derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y el derecho también a la no repetición. Repito: todas y cada una de ellas. Esperamos que ustedes también compartan estos principios y actúen en consecuencia.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Elejabarrieta, el compromiso de este Gobierno con la memoria histórica es indiscutible. Desde el minuto uno venimos trabajando para poner en marcha muchas medidas para que finalmente la sociedad española asuma como una política de Estado el derecho de reconocimiento, reparación y memoria de las víctimas del franquismo.

Es verdad que España es una excepción en nuestro entorno europeo en la persecución de aquellas conductas que son constitutivas de delito y que suponen una exaltación o apología de los totalitarismos, los fascismos y los nazismos. Esto es cierto. También es verdad que en el año 2013 hubo una iniciativa que fue parada por el Grupo Popular, que fue tumbada, en la que se establecía o se interesaba la posibilidad de tipificar como delito la exaltación y la apología de estos totalitarismos, incluido el franquismo.

Pero estamos en un momento distinto, señoría. Estamos en un momento nuevo, estamos en un momento de cambio, y este momento de cambio nos lleva a buscar la protección de las víctimas. Por eso, el pasado mes de julio el Grupo Socialista presentó una proposición de ley que contiene dos aspectos que son fundamentales: de una parte, declarar ilegales las asociaciones y fundaciones que públicamente inciten directa o indirectamente a la violencia contra las víctimas de la guerra civil y del franquismo, y, de otra, califica como infracción grave y establece sanciones para aquellos que no cumplan la prevención de actos de exaltación, enaltecimiento y conmemoración del golpe de Estado de 1936, de la guerra civil, y del franquismo, posteriormente.

Como le decía, se ha abierto un nuevo tiempo, un tiempo que nos incardina, como otros países, como pueden ser Italia o Alemania. Y también de esta manera cumpliremos con lo que, como usted muy bien ha dicho, los organismos internacionales de derechos humanos están requiriendo a España.

Estamos cumpliendo, y lo seguiremos haciendo en defensa de las víctimas del franquismo y de las víctimas de la guerra civil.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

3.3. PREGUNTA SOBRE LAS NUEVAS PROPUESTAS QUE PLANTEA EL GOBIERNO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) CON RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE AHOGO A LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA PRACTICADAS POR EL ANTERIOR GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR (PP).

(Núm. exp. 680/000001)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Lluís Cleries.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias.

El ahogo financiero de las comunidades autónomas por parte del Estado es crónico y abusivo. España es todo menos un país descentralizado. En enero de 2014 debía entrar en funcionamiento la revisión del sistema de financiación, pero han pasado cinco años y no se ha movido nada, lo que significa una gran deslealtad por parte del Estado. Solamente en 2018 el Estado recaudó un 8 % más. En el periodo 2015-2018, el Estado solo ejecutó en Cataluña el 65,9 % de lo presupuestado; en cambio, en otras comunidades ejecutó el 114 % —seguro que con vistas a la igualdad, seguro—. Así, en los últimos tres años el Estado ha dejado de invertir en Cataluña, estando presupuestados, 2214 millones de euros.

El Gobierno del Estado incumple sus propias leyes, pero como tiene la justicia de su lado, como ayer vimos, no pasa nada. Y encima, castigados con 16 000 millones de déficit fiscal. En diez años, 160 000 millones de euros que se van al Estado y no vuelven a Cataluña. Esto es lo que tenemos. Y todo ello agravado con la exigencia de su ministerio de recortar los gastos en educación, sanidad y asuntos sociales, además de negarse a abonar los anticipos a cuenta que el Estado está obligado a transferir a las comunidades.

¿Qué ha cambiado con ustedes respecto al Partido Popular? No hay diálogo político, sigue la represión contra Cataluña, seguimos con presos políticos y exiliados, no hay nueva financiación, y la calidad democrática del Estado está por los suelos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

Tiene la palabra, la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señoría.

En primer lugar, en esta mi primera intervención quiero desear a todos los senadores y las senadoras todo tipo de éxitos en esta Cámara, que es donde se debate con mayor protagonismo el modelo territorial que tenemos en nuestro país. Además, hay importantes retos, señor Cleries, que tenemos que afrontar todos conjuntamente, como el que usted acaba de mencionar: la reforma del modelo de financiación autonómica, que no es solo un debate sobre la cohesión territorial, sino un debate que pretende blindar los servicios públicos, la sanidad, la educación, la dependencia..., todo aquello del Estado del bienestar que se presta desde las comunidades autónomas.

Coincido también con su visión de la concepción centralista que tenía el Partido Popular respecto a la arquitectura territorial del país, la distribución asimétrica y desigual de los esfuerzos en relación con el déficit, o la pereza para la reforma del modelo de financiación autonómica, por ponerle algún adjetivo que pueda ser un poco más digerible.

Lo que le quiero decir, señor Cleries, es que, desde que este Gobierno empezó a trabajar, hemos intentado trasladar por una triple vía toda la situación relativa a la financiación de comunidades. Intentamos flexibilizar la senda de estabilidad para que las comunidades dispusieran de un colchón extra de 2500 millones de euros. Las señorías que han repetido recordarán que el Senado, con mayoría absoluta del Partido Popular, tumbó la oferta que se hacía para que las comunidades autónomas dispusieran de 2500 millones. (*Aplausos*). También hemos empezado a abordar de verdad ese nuevo modelo de financiación autonómica tras años de parálisis, y tendremos que intensificar los trabajos en el momento en que tengamos una investidura —tome nota, señor Cleries—. Y diseñamos unos presupuestos que incrementaban las aportaciones a las comunidades autónomas en un 6,4 % y que incrementaba la inversión en un 14,6 %; y además se arreglaba el problema surgido por la nocturnidad y alevosía en la aplicación del IVA del año 2017 que hizo el Partido Popular. Pero ¿sabe qué, señor Cleries? Su partido tumbó unos presupuestos generales que eran buenos para España, que eran buenos para Cataluña, lo que nos ha impedido avanzar. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: ¿De qué sirven los presupuestos si después ejecutan lo que les da la gana? De nada. Su respuesta me recuerda mucho a las del Partido Popular: más de lo mismo. El Estado solo funciona para engordar la Administración General del Estado. Más administración y menos políticas sociales. Suerte que se hacen llamar socialistas.

Señora Montero —Montero y Montoro se parecen—, pague todo lo que debe, pague inicialmente los 1317 millones a Cataluña. Su ahogo financiero no es al *Govern*, es a los siete millones y medio de catalanes y catalanas, especialmente a los más vulnerables. Son los recortes en la sanidad, en los servicios sociales, en la educación. Por eso también queremos una república catalana, para hacer un país mejor, con más calidad de vida y mejores servicios, para no estar sometidos a este Estado centralista que nos maltrata y que nos trata como súbditos. Por eso, en esta vigilia de la Diada Nacional de Cataluña, ¿sabe lo que le digo?: *Visca Catalunya lliure. Llibertat als presos polítics i exiliats*. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

¿Sabe qué pasa, señor Cleries? Que la única razón por la que las finanzas de la comunidad autónoma y el desarrollo del Estado del bienestar de su comunidad autónoma están paralizados es porque ustedes llevan años paralizando el Parlamento en Cataluña. (*Aplausos*). Van a ir a la tercera prórroga presupuestaria. Llevan dos años de prórroga presupuestaria y, sin embargo, no toman decisiones políticas respecto a cómo hay que seguir impulsando el dinamismo económico

de Cataluña y el refuerzo de los servicios públicos. Desde luego, tienen culpables: aquellos que tumbaron los presupuestos y aquellos que impiden la investidura del señor Sánchez. Esa visión cortoplacista, esa visión miope que ustedes practican, está perjudicando a Cataluña, y con ella, a todos los catalanes y las catalanas, que no pueden ver mejorar sus expectativas porque ustedes bloquean al Estado y están impidiendo que los recursos lleguen a Cataluña. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

3.4. PREGUNTA SOBRE LA FÓRMULA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA TRANSFERIR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EL DINERO QUE LES DEBE ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2019.

(Núm. exp. 680/000004)

AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Carles Mulet García.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Tiene la palabra, señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Señor Mulet, como imaginaba, por el tenor de la pregunta, que usted iba a compartir la preocupación —después de que los presupuestos fueran rechazados por otros grupos parlamentarios— respecto a la actualización de las entregas a cuenta, quiero decirle que estamos intentando dar una solución, que estamos cumpliendo escrupulosamente la legalidad, y que es la prórroga presupuestaria y el hecho de que el Gobierno permanezca en funciones lo que ha limitado la posibilidad de actualizar las entregas a cuenta. Sabe que contamos con un informe de la Abogacía del Estado, en el que se nos plantea que no se puede, estando en funciones, actualizar las entregas a cuenta. Pero quiero decirle, señor Mulet, que no es un tema presupuestario el de las actualizaciones de las entregas a cuenta, sino que tiene que ver con la liquidez de las comunidades autónomas. Por tanto, todos aquellos que dicen hacer recortes en función de la no actualización de las entregas a cuenta están faltando a la verdad, porque no se trata de recortar el gasto, sino de buscar una fórmula que permita que esas entregas a cuenta den liquidez a las comunidades autónomas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: No se sale del guion, más o menos es lo que esperábamos. Quiero recordar que el pueblo votó en abril tener un Gobierno progresista, y ustedes tienen el país paralizado desde entonces por una cuestión partidista. Y su parálisis, como usted sabe, está ahogando a las comunidades autónomas —también a aquellas en las que gobiernan o cogobiernan ustedes— al no transferir el dinero que nos corresponde. Usted no explica o no da solución a por qué no han hecho las entregas a cuenta a las comunidades autónomas o las mensualidades del IVA. Y tampoco explica por qué no convocan el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Usted, para bien o para mal, es ministra desde el 7 de junio de 2018; ahora está en funciones, pero usted es ministra. Y la excusa de que están en funciones no nos sirve, porque nuestra gente no está en funciones, nuestra sanidad no está en funciones, nuestra educación no está en funciones, nuestros servicios sociales no están en funciones. La gente no está en funciones. Nuestros gobiernos autonómicos están haciendo lo que ustedes no hacen, que es gobernar, y gobernar es utilizar el dinero público e invertirlo en aquello que necesita la gente. Ustedes, por el contrario, lo retienen. Ustedes dicen que están en funciones, pero no lo estaban hace escasas semanas para gastar 2100 millones de euros en comprar tanques. Para eso no estaban en funciones, pero para pagar, por ejemplo, al País Valencià los 450 millones que deben a cuenta o los 280 millones del IVA, para eso sí que están en funciones.

Ustedes, igual que han secuestrado la voluntad mostrada por las urnas el pasado mes de abril, secuestran el dinero de las comunidades autónomas. Por eso no queremos ni promesas ni salidas adelante, queremos simplemente que transfiera ya el dinero, que es importante para todas las comunidades autónomas, pero especialmente para el País Valencià. Sabe, y lo reclamamos, que urge un nuevo sistema de financiación —ya se lo dejamos claro en el documento para la investidura, ese documento que ustedes no han contestado, que no han respondido—. Era nuestra condición: un nuevo modelo de financiación y, mientras no se produzca ese nuevo modelo de financiación, mecanismos para compensar y que la Generalitat tenga la misma liquidez que tienen las demás comunidades autónomas. Que asuman la quita de la deuda ilegítima y que asuman la deuda histórica.

Ya que usted no lo ha hecho, le hago una propuesta hoy, y es que el Gobierno habilite de manera urgente a través del ICO un préstamo al cero por ciento de interés para las comunidades autónomas con problemas de liquidez ante el bloqueo que sufren por su causa. Nosotros no hemos cambiado de discurso, nosotros desde el primer momento hemos estado con la mano tendida. Nosotros hace unos meses decíamos exactamente esto: Montoro paga. Ustedes se han olvidado ya. Nosotros simplemente hemos cambiado una vocal, y decimos claramente: Montero paga. Paguen el dinero que deben.

Para finalizar, si el problema es la parálisis que lleva al país, quiero hacer una recomendación muy fácil: ya que ahora se lleva tanto eso del plagio (*Rumores*), plagien lo que se ha hecho en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos, y coalicionen con las demás fuerzas políticas. La solución es bien fácil: plagien como hacen en otros sitios. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mulet, me parece, desde luego, de poca cortesía parlamentaria referirse a una cuestión en la que la persona aludida no puede defenderse. Eso es lo primero que le quiero decir. (*Aplausos*).

En segundo lugar, usted ha hablado haciendo juegos de palabras en relación con el hecho de estar en funciones. Tiene muy fácil arreglo no estar en funciones, señor Mulet: voten en la investidura, si no tienen una alternativa. Voten. (*Aplausos*).

Y en tercer lugar, como en reiteradas ocasiones he hablado con el presidente de su comunidad autónoma, el señor Ximo Puig, que, por supuesto, cada vez que tiene ocasión traslada y comenta la situación económica de su comunidad autónoma, este Gobierno está comprometido con la reforma del modelo de financiación, y así se lo hemos dicho también a sus compañeros de grupo. De hecho, las comunidades autónomas han recibido ya el 75 % de las entregas a cuenta, 64 000 millones desde el mes de agosto, y van a recibir este año 2135 millones más de los que tenían en la prórroga del presupuesto para 2018.

Señoría, este Gobierno no se salta la ley; por tanto, si dispone de un informe de la Abogacía del Estado que dice que en funciones no se pueden hacer esas actualizaciones de las entregas a cuenta, doy por supuesto que ustedes donde gobiernan hacen lo mismo: cuando hay un informe de los servicios jurídicos lo respetan y, por tanto, no se saltan la ley. La única cuestión en la que el Ministerio de Hacienda está empeñado es en seguir trabajando para encontrar una fórmula que permita hacer llegar ese dinero antes de final de año, que es cuando las comunidades autónomas tienen más aperturas de liquidez de tesorería. Y le doy un dato: para que usted se haga una idea, lo que se adeuda de las entregas a cuenta supone en torno a quince días de tesorería de las comunidades autónomas. No es que no se les haya entregado dinero, ni es, ni mucho menos, que tengan hacer recortes, porque de lo que hablamos, se lo digo una y otra vez, es de liquidez para hacer frente al pago de compromisos de gasto que ya se hayan adquirido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

3.5. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO SOCIALISTA EN FUNCIONES.

(Núm. exp. 680/000006)

Autor: FRANCISCO JOSÉ CARRILLO GUERRERO (GPCs)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco José Carrillo Guerrero.
Tiene la palabra su señoría.

El señor CARRILLO GUERRERO: Gracias, señor presidente.

Permítame que antes de la pregunta principie mi intervención con una frase que voy a citar: Lo que hay en Europa son gobiernos donde personas con responsabilidades a las que se les ha descubierto que han plagiado lo que han hecho ha sido dimitir. Son las dieciséis horas y cincuenta minutos, y aún estamos esperando las explicaciones solventes y oportunas sobre el supuesto plagio de su libro. (*Protestas*).

Señora ministra, ¿cómo valora su actuación al frente del ministerio, de su ministerio, de este Gobierno en funciones que no funciona? ¿Está satisfecha de su contribución a la inestabilidad económica de las comunidades autónomas? ¿Y sigue pensando y sigue creyendo que, haya o no Presupuestos Generales del Estado, las comunidades tienen derecho a percibir lo que les corresponde por su recaudación?

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

La reiteración de la conducta que antes le afeé al señor Mulet, doblemente afeada, señoría, porque la persona aludida, insisto, no le puede contestar, también por cortesía. (*Aplausos*).

Le recuerdo, señor Carrillo, que estamos ante un Gobierno sin presupuestos, nos encontramos ante un Gobierno en funciones, gracias, entre otras cuestiones, a que su grupo no apoyó ni los Presupuestos Generales del Estado ni la investidura del señor Sánchez. Mucho más allá, señoría, su grupo parlamentario, a pesar de que venía a la vida política para la regeneración democrática, a pesar de que decía que venía a la vida política para acabar con la corrupción, apoya un Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero, eso sí, le pone el cordón sanitario al Partido Socialista en España. (*Aplausos*). Por tanto, señoría, en esa carrera a la desesperada que protagoniza su grupo por disputarle el liderazgo a la derecha, están ocasionando graves problemas a este país, problemas de parálisis o problemas de prórroga presupuestaria.

Y, respondiendo a su pregunta, señoría, claro que mi valoración es positiva, dentro de las limitaciones que marca la ley del Gobierno para estas situaciones. Y ojalá pronto, muy pronto, podamos salir de la situación en funciones y transformar la vida de la gente, que es para lo que el Partido Socialista ha llegado a ocupar las instituciones. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Carrillo Guerrero, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO: Señora ministra, estoy aquí, ¿eh? (*Risas*). Está usted desnortada, como el Gobierno. Falta de cortesía, la suya, que no me ha mirado en tres minutos; no sé dónde miraba. Y, hombre, el presidente de la Cámara ha tenido toda la mañana para defenderse, y sigue teniendo la oportunidad de hacerlo en cuanto concluya la sesión de hoy.

Mire, voy a ser muy claro y le voy a decir lo que usted significa para el conjunto de las comunidades autónomas y, en especial, para Andalucía, una comunidad que usted y yo bien conocemos: un fraude absoluto. Porque usted se ha pasado este año y medio de engaño en engaño y de mentira en mentira. Tanto es así, que en nuestra querida tierra ya no se la conoce como la ministra Montero sino como la señora mentira, porque no ha dicho una sola verdad. (*Protestas*). Usted es la testaferro de un Gobierno en funciones que no funciona, de un presidente que no trabaja y que no quiere dar la cara y que nos quiere abocar a unas nuevas elecciones para mayor gloria del separatismo, del populismo y del nacionalismo, que tanto le aportan y tanto le reconfortan.

Le voy a dar datos, dado que usted ha hablado aquí y los ha intentado esconder. Estas declaraciones son suyas —es que solo hay que tirar de hemeroteca—. Usted, en el año 2018, cuando era consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, decía que el señor Montoro empleaba un discurso falaz y tramposo a costa del deterioro de los servicios públicos. Usted decía por entonces que a Andalucía se le debían 4000 millones de euros de financiación. Y ahora, como ya no es amiga de la señora Díaz, sino del señor Sánchez, se lo calla. Usted decía que el señor Montoro estaba ahogando las cuentas de las comunidades autónomas actuando de una forma irresponsable. Usted, que clamaba cada mañana por los 4000 millones que el señor Rajoy le debía a Andalucía, ahora lo calla. Usted, que se levanta cada mañana ahora defendiendo lo indefendible, por entonces enviaba una lista de los agravios que se hacían a las comunidades autónomas. Pero ahora usted forma parte de este Gobierno en funciones que no funciona.

Lo de esos 1300 millones a cuenta que se le deben a la Comunidad Autónoma de Andalucía se lo va a tener usted que explicar a los profesionales de la educación, de la sanidad, a los funcionarios y a las personas dependientes, que es a donde va ese dinero, no a sus chiringuitos ni a la red clientelar que ustedes han creado y que estamos desmontando. Explíqueme a esas personas por qué no entregan lo que se les debe, por qué no entregan lo que se merecen y, sobre todo, por qué sigue mintiendo día sí y día también.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo curioso es que Ciudadanos en Andalucía no votó el documento unánime del resto de fuerzas políticas para demandar la reforma del modelo de financiación autonómica. No lo votaron. (*Aplausos*). Y, claro, ahora viene usted aquí a coger una bandera que nunca quisieron apoyar. ¿Y sabe usted por qué no la quisieron apoyar allí, en Andalucía? Porque ustedes seguían el dictado de aquí, de Madrid, y lo que se quería era que las comunidades autónomas se colocaran en orden según la aportación, algo que perjudicaba claramente a Andalucía. (*Aplausos*). Por tanto, señoría... Sí, sí. Es que yo estaba; usted no estaba, pero yo sí, por eso se lo digo. (*Risas*). Yo estaba en esa negociación, a la que ustedes no se sumaron. Y, claro que la política que practica y practicó el Partido Popular era una asfixia para las comunidades autónomas. Lo sigo compartiendo. Es más, decían que sin presupuesto no se podían actualizar las entregas a cuenta. Pues algo hemos avanzado. Al menos ya se pueden actualizar las entregas a cuenta sin presupuesto. Lo que necesitamos es que haya un Gobierno a pleno rendimiento para que lo podamos hacer no estando en funciones.

Pero, señoría, ustedes siguen bloqueando la investidura. Ustedes siguen en esa política de tierra quemada que vienen practicando en los últimos tiempos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Termino.

Si quieren defender a Andalucía, desbloqueen el Gobierno de España y permitan que lleguen los recursos a nuestra comunidad autónoma. (*Aplausos*).

3.6. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO RETIENE ILEGALMENTE LAS ENTREGAS A CUENTA.

(Núm. exp. 680/000008)

AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Bernat Picornell Grenzner.

Tiene la palabra su señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. En Esquerra Republicana también consideramos ilegal e impropio, y seguramente desleal, el comportamiento que está teniendo su ministerio, el Gobierno del Estado, con la negación de pagar las entregas a cuenta a las comunidades. Usted sabe cómo están de ahorcadas, de ahogadas, todas las comunidades, todos los territorios. ¿Y de quién es culpa? Del Estado. Aquí no estamos hablando de partidos, del Partido Popular o el Partido Socialista; unos gobiernan, los otros les echan la culpa, y al revés. Por lo tanto, deberíamos, deberían, superar esta lógica de partidos y abandonar eso de echarse las culpas los unos a los otros. La única realidad es que ni el Partido Popular ni el Partido Socialista se han puesto las pilas con el sistema de financiación. Ni lo han hecho ahora ni lo hicieron el año pasado ni hace muchos años.

Ustedes se escudan en el hecho de que están en funciones y de que no pueden pagar justamente por ese motivo. Bien, deje que me pare aquí, porque entendemos que estamos ante una decisión técnica, una decisión que debería ser automática, como es pagar las entregas a cuenta. Nosotros no creemos que estemos hablando de una decisión política, sino —repito— de

una decisión técnica, y ustedes la están bloqueando, señora ministra. Y usted lo sabe. Lo sabe, porque cuando era consejera de la Junta de Andalucía hacía algunas afirmaciones, daba algunas explicaciones que ahora se contraponen con el papel que tiene al frente de su ministerio. O antes mentía o ahora tampoco está diciendo muy bien la verdad.

Señora ministra, cumpla con la ley, pague a las comunidades autónomas, y haga lo que justamente pedía al Partido Popular que hiciera hace unos meses.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Señor Picornell, yo sigo pensando lo mismo que pensaba entonces y comparto que el sistema de actualización de las entregas a cuenta debería ser automático. Tendría que estar desligado de los presupuestos generales del Estado y debería estar desligado también de que exista o no exista un Gobierno en funciones. Todas las formaciones políticas tomaremos nota para que la reforma del modelo de financiación territorial permita apuntar estas cuestiones para mejorar en el futuro.

Pero, señoría, yo no comprendo la posición de su grupo: resulta que cuando hay un informe jurídico que dice que no se pueden actualizar las entregas a cuenta, ustedes nos acusan de estar actuando ilegalmente, y cuando hay informes jurídicos que dicen que ustedes no pueden hacer una declaración unilateral de independencia, ustedes la hacen y actúan fuera de la ley. *(Aplausos)*. Yo creo que tienen un gran problema. No saben interpretar cuándo una situación es legal o no es legal. Por tanto, señoría, el informe jurídico de la Abogacía del Estado es el que traslada, avala y orienta la política practicada por el Gobierno de España, como tendría que ser siempre para que nadie se sitúe fuera de la ley y se respete nuestro Estado democrático y nuestro Estado de derecho. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias.

Antes de entrar en el informe jurídico, deje que dé un repaso a la situación de asfixia de algunos territorios. ¿Sabe lo que debe el Estado español al País Valencià, a las Illes y a Cataluña? Estamos hablando, señora ministra, de más de 13 000 millones de euros; son 13 000 millones de euros de promesas incumplidas, de presupuestos no ejecutados, de lluvia de millones que nunca han llegado.

Para más inri, en algunas de estas comunidades ustedes gobiernan. ¿Qué les dicen a la presidenta Francina Armengol y al presidente Ximo Puig cuando les cuentan la situación por la que pasan?

En cuanto a lo que comentaba del informe jurídico, y por lo que respecta a los anticipos, hablamos de que en Cataluña ustedes nos deben 1317 millones de euros. Señora ministra, tres de cada cuatro euros del gasto que hacemos en Cataluña es gasto social. No nos venga con la canción de que el Gobierno está en funciones, de que hay un informe jurídico. Nosotros hoy le retamos a que explique por qué no pueden pagar 1317 millones de euros porque están en funciones y sí pudieron pagar más de 2000 millones de euros para blindados de las Fuerzas Armadas. Explique por qué gasto social, no, y gasto militar, sí. Explíquelo.

Mientras tanto —y voy terminando, señor presidente—, nosotros vamos a seguir con el contencioso-administrativo porque entendemos que es una decisión injusta y que nos ahorca aún más. Por lo tanto, sigan buscando la solución —repito que nosotros vamos a seguir con el contencioso—, y apliquen lo que para nosotros es la ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señoría.

Señor Picornell, para ustedes la legalidad es una canción, según ustedes dicen. Y no se trata de cantar, se trata de respetar la ley. Y cuando hay un informe jurídico que dice que hay una actuación que no se puede realizar, es responsabilidad de todos los que ocupamos una posición pública e institucional respetar la ley. Para que le suene, señor Picornell.

Le diré que cada mes abonamos a Cataluña en torno a 1500 millones. Y le diré también que su formación política es responsable de que ese dinero no llegue a las comunidades autónomas, porque ustedes votaron en contra de los presupuestos en el mes de febrero, e impidieron que en su comunidad autónoma por primera vez se respetara el Estatuto de Autonomía para Cataluña, porque a su comunidad autónoma por vía de los presupuestos generales del Estado se le incorporaban 2000 millones de euros más solo en materia de inversión y en materia de pagos de sentencias que teníamos con ustedes.

Ustedes prefirieron seguir en la confrontación; ustedes prefirieron seguir afrentando al Estado, y la consecuencia fue que, junto con la derecha, tumbaron unos presupuestos que provocaron unas elecciones, y que a fecha de hoy todavía no se ha desbloqueado esa investidura. Si quieren ustedes colaborar, si quieren hacer realmente que catalanes y catalanas tengan un mejor Estado del bienestar, desbloqueen el Parlamento de Cataluña, hagan un presupuesto que les permita actualizar, sin tener que prorrogar el conjunto del presupuesto,... *(El señor Picornell Grenzner gesticula para la señora ministra)*. Yo no le he dicho a usted que tiene caradura; no me lo diga usted a mí con ese gesto, señorita. *(Aplausos)*.

Por tanto, lo que tienen que hacer ustedes es desbloquear esta investidura, lo que tienen que hacer es permitir que el señor Sánchez pueda gobernar, y desde ahí, seguiremos trabajando en la reforma del modelo de financiación autonómica, en el que espero participen, porque hasta la fecha ni siquiera han ido ustedes a las reuniones del Consejo de Política Fiscal convocadas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

3.7. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LAS CIFRAS DE RECAUDACIÓN DEL EJERCICIO DEL AÑO 2018 EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE.

(Núm. exp. 680/000014)

AUTOR: GONZALO PALACÍN GUARNÉ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Gonzalo Palacín Guarné.

Tiene la palabra su señorita.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoritas. Buenas tardes, señora ministra.

Señora ministra, quienes defendemos un sistema fiscal justo y suficiente que permita desarrollar un Estado de bienestar acorde a las necesidades de nuestra sociedad entendemos que luchar contra el fraude fiscal es una prioridad; lo es ahora y lo será siempre. Y es que cuando hablamos de lucha contra el fraude fiscal hablamos también de justicia fiscal, y es ahí donde los socialistas nos encontramos.

Pero, antes de profundizar en el contenido de la pregunta que hoy nos ocupa, quería comentar lo que estamos viendo en el Pleno de hoy y lo que llevamos oyendo unos días en relación con la actualización de las entregas a cuenta, y es que estamos ante un ejercicio que podríamos denominar de cinismo político o de contorsionismo parlamentario, porque los que ahora están reclamando hacían exactamente lo contrario hace pocos meses; los que ahora mismo están reclamando, tumbaron unos Presupuestos Generales del Estado que eran positivos para todas las comunidades autónomas y para el conjunto de la sociedad, y los que ahora están reclamando mejoras, están bloqueando la formación de un Gobierno que solucionaría muchas de las cuestiones que hoy vamos a tratar en este Pleno. Y es que estamos de acuerdo en que hay muchas cosas que no pueden esperar, estamos de acuerdo en que hay muchas cosas que necesitamos solucionar ya, pero también tenemos que ser conscientes todos de que sin un Gobierno con plenas capacidades no vamos a poder solucionar nada. Por eso en nuestro grupo reclamamos coherencia y responsabilidad al resto de los grupos; no solo al socialista, que sabemos que la tiene, sino también al resto de los grupos políticos para que dejen de bloquear esta situación y podamos tener un gobierno cuanto antes. *(Aplausos)*.

Señora ministra, el Grupo Socialista quiere poner en valor la actuación de su ministerio y los datos de la recaudación en la lucha contra el fraude fiscal del ejercicio 2018: ¡más de 15 000 millones de euros!, un 2 % superior al ejercicio anterior. Y evidentemente esto ha sido fruto del trabajo de

los empleados de la agencia estatal, pero también del impulso del Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Y aquí queremos remarcar también la labor de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, que ha podido levantar y regularizar bases imponibles por más de 1500 millones de euros y 400 millones de euros de cuotas que se han satisfecho en el ejercicio pasado. Esto ha salido de las comprobaciones realizadas a empresas tecnológicas y de la economía digital, lo que va en línea con lo que ya apuntábamos en esos Presupuestos Generales del Estado. Se tiene que saber legislar en el siglo XXI. También están las campañas de avisos en datos fiscales, que han supuesto un ensanchamiento de bases de más de 1300 millones de euros.

Señora ministra, termino como empecé, preguntándole por su valoración sobre los datos de recaudación fiscal en la lucha contra el fraude del año 2018 y agradeciéndole de antemano su respuesta, pero sobre todo, agradeciendo la presencia de tantos ministros de un Gobierno hoy aquí, porque es la primera vez en democracia que un Gobierno en funciones se somete al control parlamentario; creo que eso también lo debemos agradecer todos. *(Aplausos)*.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor Palacín. Efectivamente, este Gobierno vendrá gustosamente cuantas veces sea necesario, y espero que vengamos ya sin estar en funciones porque la investidura se haya podido abrir camino.

Como decía usted en su intervención, tras la campaña de lucha contra el fraude fiscal, han aflorado más de 15 000 millones de euros, lo que supone un 2 % más que en la campaña del año anterior. Quiero decirle, señoría, que es absolutamente de justicia que no es posible que haya un sentimiento o una pedagogía fiscal, que los contribuyentes puedan tener la sensación de que realmente su aportación contribuye a la bolsa común si hay personas o entidades que defraudan, si no se persigue a aquellos que no cumplen con sus obligaciones fiscales porque algunos se amparan en entramados o ingenierías fiscales y provocan no solamente fraude, sino que hacen elusión fiscal, lo que a la postre comporta que no se pueda aportar la cantidad justa y necesaria a las arcas públicas.

Este resultado es posible porque ha habido una nueva orientación de la Agencia Tributaria. Como usted bien dice, se han creado las Unidades de Gestión de Grandes Contribuyentes, un ámbito muy especializado que permite entrar en ese entramado muchas veces empresarial que tienen algunas de las figuras que tributan y, por otra parte, también permite un conocimiento muy exacto de la fiscalidad en un mundo globalizado, en el que, como usted bien conoce, hay a veces movimientos de capitales que dificultan a la Agencia Tributaria que pueda hacer su trazabilidad.

También quiero decirle que se ha creado la nueva Unidad de Control de Patrimonios Relevantes y asimismo, por tanto, que se está trabajando de forma muy especializada y exhaustiva sobre aquellas personas físicas o jurídicas que tienen una cantidad importante declarada y que no hacen un rendimiento de capital según correspondería, sobre este grupo de contribuyentes.

Para que usted se haga una idea de este trabajo ímprobo que realiza la Agencia Tributaria, se han hecho un millón y medio de actuaciones de comprobación de los tributos internos, eso es un 6 % más de actividad de la que se realizó en el año anterior, y, reitero, de esos 15 000 millones, hay 8000 que corresponden a los ingresos de recaudación y de actos de liquidación recaudatoria.

Asimismo quiero comentarle, señoría, que el volumen de cantidades de los fraudes más sofisticados, que aparecen cada vez más en este mundo globalizado, tiene en las unidades que se están creando en la Agencia Tributaria una referencia profesional que permite, en contacto con otros países, compartir bases de datos y, por tanto, intentar descifrar ese entramado que se pospone o antepone, dependiendo del momento de la declaración, muchas veces al propio cumplimiento de nuestras obligaciones.

En todo caso, con la nueva ley, que espero que, con un Gobierno ya a pleno rendimiento, podamos tramitar, seguiremos trabajando en la lucha contra el fraude fiscal y, por tanto, señoría, contribuyendo a que nuestro país tenga una fiscalidad justa y equitativa, que es lo único que permite consolidar el Estado del bienestar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

- 3.8. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO, EN MATERIA DE INMIGRACIÓN, A CORTO Y MEDIO PLAZO, PARA DAR RESPUESTA A LAS SITUACIONES QUE SE VIENEN PRODUCIENDO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS CON UNA MAYOR INTENSIDAD EN LA FRONTERA SUR DE EUROPA.

(Núm. exp. 680/000016)

AUTORA: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Sofía Acedo Reyes.
Tiene la palabra su señoría.

La señora ACEDO REYES: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

En primer lugar me van a permitir que en el Grupo Parlamentario Popular mostremos nuestra solidaridad con los guardiaciviles heridos la pasada semana por el asalto masivo y violento a la valla de Ceuta y nuestro máximo compromiso siempre con la labor que realizan, además con lo que representan para la mayoría de españoles. *(Aplausos)*.

Ahora, sin más, doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. Esa solidaridad con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado la manifiestan este Gobierno y este ministro del Interior todos los días dándoles los medios necesarios y precisos para el ejercicio de sus funciones. *(Aplausos)*.

Le digo respecto a la pregunta que me formaliza y que ya me han hecho en diez ocasiones de forma oral, 330 por escrito y en 2 interpelaciones, que seguiremos profundizando en las políticas de migración, aquellas que no existían con ustedes de 2013 a 2017, que a junio de 2018 se incrementó la inmigración ilegal en un 301 % y que en este año la hemos reducido en un 45 % gracias a esas políticas. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Acedo Reyes, tiene la palabra.

La señora ACEDO REYES: Gracias.

Señor ministro, claro que sí, y se las seguiremos haciendo muchísimas veces más, hasta que usted conteste. El problema de su Gobierno es que no contesta absolutamente nada, solo divaga, divaga.

Pero, mire, me voy a centrar en cuestiones muy concretas a ver si es posible que esta tarde podamos sacar algo en claro. ¿Qué van a hacer con los miles de menores extranjeros no acompañados que se encuentran en nuestro país y que, en su mayoría, son magrebíes? ¿Se van a devolver a su país de origen, Marruecos, o esto no está dentro del acuerdo, muy bien financiado, al que se ha llegado con Marruecos? ¿Eso entra en ese acuerdo o no entra en ese acuerdo?

Le hago otra pregunta más concreta: ¿Sabe usted lo que está pasando en las islas Chafarinas? No sé si lo sabrá, pero está a un largo nadando de la costa marroquí. ¿Qué van a hacer con esos inmigrantes que pretenden acceder de manera irregular a nuestro país? ¿Los van a devolver a Marruecos o eso tampoco está dentro del acuerdo con Marruecos, que está bien financiado y usted lo sabe, porque ha estado hace pocos días allí? Además, ¿van a dotar de más recursos, de más medios humanos y de más medios técnicos a la Guardia Civil y a la Policía Nacional para que hagan su labor en las mejores condiciones y en las máximas condiciones de seguridad? Y no me hable de plantillas, señor ministro. Ustedes no han hecho nada, siguen viviendo de las rentas de los presupuestos de Rajoy. No han hecho absolutamente nada. *(Aplausos)*. No han hecho absolutamente nada. Por eso, se lo voy a preguntar no una, muchísimas veces, por supuesto.

Mi pregunta es muy concreta, a ver si es posible que hoy conteste a algo el Gobierno de España: ¿Cuáles son esos medios disuasorios que van a sustituir a las concertinas que pusieron ustedes, el Partido Socialista, y llevan quitando un año y medio? ¿Qué van a hacer con los rechazos en fronteras, porque también han hecho uso de ellos y antes los criticaban?

En fin, señor ministro, todo son dudas y preguntas sin respuesta por su parte. Entonces, ¡claro que sí! El Grupo Parlamentario Popular se va a ocupar de lo que preocupa a los españoles mientras ustedes siguen mareando la perdiz con su socio natural, Podemos, para llevar a este país a unas elecciones porque al señor Sánchez le salen los cálculos electorales. Mientras tanto, este grupo parlamentario le hará una y muchas veces todas estas preguntas y muchas más sobre lo que preocupa a los españoles y les interesa, porque está claro que a ustedes solo les importa el Partido Socialista y muy poco España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por la pregunta.

Veo por qué no hicieron nada durante los siete años: porque no tenían nada claro. (*Aplausos*). Dicen a, dicen z, blanco y negro, no saben qué es política migratoria, y viniendo usted de la tierra de donde viene, todavía me cuesta más creerlo pero creo que es así. Y contestaré todas las veces que usted me pregunte si sigo siendo ministro del Interior porque el presidente Sánchez sigue teniendo confianza en mí y si no, como diputado y dónde sea, lo que querrá decir que ustedes seguirán donde deben estar, en la oposición (*Aplausos*), al no permitir que la mayoría manifestada por el Gobierno español pueda materializarse en un Gobierno que dé estabilidad, estabilidad que, no obstante, este Gobierno en funciones está dando.

Le diré respecto a la política migratoria —esa que ustedes desconocen, que nunca han practicado, porque nunca les ha interesado practicar— que nosotros, durante un año, hemos estado controlando los flujos migratorios, que estamos controlando las fronteras, esa frontera como la de Melilla, donde usted vive, con una inversión de 15 millones de euros, para dotarla de mayor seguridad, pero seguridad y humanidad. (*Aplausos*). Ustedes tenían un informe de 2017, de junio de 2017 guardadito en el que se decía que las concertinas no daban seguridad en la frontera, y no invirtieron nada. Pero no solo invertimos en el perímetro fronterizo, vamos a invertir igualmente en el paso fronterizo, porque pasan 30 000 personas todos los días, y usted lo sabe. Ya hemos invertido: hay un nuevo circuito cerrado de televisión, tenemos unos lectores inteligentes, etcétera, que facilitan esa seguridad. ¿Cuál es nuestra política? Seguridad, humanidad, control, cooperación, evidentemente, con Marruecos, de la que usted habla, una cooperación en la que se ha profundizado; cooperación también en la Unión Europea, llevando los principios de responsabilidad y solidaridad con los países de origen. Este ministro del Interior es el primero que ha viajado como ministro del Interior a países del Sahel. Todo esto unido —y no quiero invertir más tiempo, porque lo he repetido y podré repetirlo mil veces— ha conllevado una reducción del 45 % en las entradas irregulares. (*Aplausos*). Un 45 %. Ustedes las incrementaron en un 300 %. ¿Por qué? Porque no hicieron nada, nada, nada. (*Aplausos*).

3.9. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO DE RECONOCER EL CARÁCTER DE AGENTES DE LA AUTORIDAD A LOS FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS PENITENCIARIOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

(Núm. exp. 680/000018)

AUTOR: FERNANDO DE ROSA TORNER (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Fernando de Rosa Torner. Tiene la palabra su señoría.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno reconocer el carácter de agente de la autoridad a los funcionarios de los cuerpos penitenciarios en el ejercicio de sus funciones?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 26

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

Bienvenido a esta nueva legislatura. Y quizá porque es nuevo y no estuvo en la anterior legislatura, desconoce que el Partido Socialista apoyó que se reconociera el carácter de agente de la autoridad a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, quizá esa sea la razón aludida (*aplausos*), con lo cual, tienen toda nuestra disposición, pero permitan que haya un Gobierno, permitan que presentemos anteproyectos, permitan que este país siga para adelante y también que los funcionarios de Instituciones Penitenciarias puedan ver reconocidos derechos laborales. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador De Rosa Torner, tiene la palabra.

El señor DE ROSA TORNER: Señor ministro, yo seré nuevo como senador, pero sabe que esa problemática la conozco muy bien y, por tanto, sé que hay una media de dos agresiones al día a los funcionarios de prisiones, más de 600 al año. Ustedes manipulan las estadísticas para no incluir todo aquello que se refiera a amenazas, agresiones verbales, así como los que carecen de parte de lesiones. (*Rumores*). Es así y usted lo sabe.

En septiembre de 2018 prometió usted una subida salarial. Cero. No se reúne con los funcionarios desde julio de ese mismo año. Presume de una oferta de empleo público cuando esa oferta de empleo público viene de los presupuestos de Montoro y no de Montero, como usted parece haber confundido. Por tanto, engañan a este colectivo. Sacan una instrucción en la que da veracidad a la parte débil —como usted considera— y no da veracidad a la actuación de los funcionarios de prisiones. Usted está en contra de la actividad y de lo que realizan los funcionarios de prisiones. ¿Por qué? ¿Por qué no se han querido reunir ni usted ni el presidente del Gobierno con ellos en esos actos de verano? ¿No son suficientemente progresistas los funcionarios de prisiones?

Le puedo decir que yo he visitado el centro de Picassent; usted, desde que visitó Soria en campaña electoral, no ha ido. He estado en los módulos 18, 19 y 28, he visto cómo están trabajando estos funcionarios, y usted debería ir, debería solidarizarse con ellos. ¿Sabe que están siendo agredidas las funcionarias de prisiones con vejaciones sexuales? Usted no ha manifestado absolutamente nada, ni nadie de su Gobierno, ni siquiera la vicepresidenta. ¿Por qué? ¿Por qué no ha actuado usted para defender el honor y el trabajo de las funcionarias de prisiones?

Mire, en su programa común y progresista, muy, muy progresista, que ustedes están llevando por todos los platós de televisión, de las 370 medidas no hay ni una que se refiera a los funcionarios de prisiones, no hace mención a su condición de autoridad. Y conoce usted que los presos saben, perfectamente, que, al no ser los funcionarios de prisiones autoridad, pueden realizar cualquier tipo de actuación, porque quedará como una simple sanción disciplinaria o una simple multa, que al final no pagan por acumulación de penas.

Por tanto, señor ministro, no tiene usted credibilidad en esta materia, y siento decirlo porque usted tiene una trayectoria y una historia que está contraviniendo con su actuación actual. Tendrá que reflexionar y tendrá que actuar porque se lo merece este colectivo. Haga usted algo, dígales algo, trabaje por ellos. Es un colectivo que se lo merece porque está defendiendo la seguridad pública y el Estado de derecho.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Mire, lo que no se puede hacer es faltar a la verdad desde un escaño, que representa a la soberanía popular. Ha dicho usted que son más de 600 agresiones, que vulneramos y falsificamos las estadísticas. Supongo que su partido y el Gobierno del Partido Popular también las falsificaría porque en 2017 dijo que había habido 330 agresiones y en 2018 fueron 239; es decir, su propio partido no tenía nada que ver. No falsifique y no olvide dónde estaban los funcionarios de prisiones cuando nosotros llegamos el 7 de junio: encerrados en la sede de la Secretaría General de

Instituciones Penitenciarias. Porque ustedes no les escuchan nunca. Siempre que han conseguido algo ha sido con el Partido Socialista en el Gobierno. Ustedes solo les utilizan. (*Aplausos*).

Habla de la subida salarial. ¡Claro que tuvimos un presupuesto! Y en algunas materias pudimos movernos dentro de la legalidad, pero en otras no podíamos subir el sueldo a los funcionarios de prisiones. ¡Dejen que gobernemos, déjennos que presentemos un presupuesto en esa materia! No hemos abandonado a los funcionarios de prisiones. Mientras tanto, hemos generado oferta de empleo público, y no porque ustedes la tuvieran, fue presentada por nosotros: 831 personas ayudantes el año pasado, a las que este junio este ministro estuvo entregándoles los despachos y ahora están destinados ya como funcionarios en prácticas. Igualmente hemos sacado 1200 plazas para Instituciones Penitenciarias para el año 2019 y ya se está publicando la oposición al respecto.

También hemos trabajado mejorando los medios de protección de los que usted habla, los hemos mejorado, y estamos trabajando con los sindicatos en ese sentido. Asimismo estamos realizando protocolos de seguridad para los mismos y profundizando en la formación continua, que no se hacía en siete años; igualmente estamos haciendo un concurso de traslados, que es lo que pedían, de 1400, que no se hacía en años. Todo eso lo estamos haciendo y desarrollando durante este periodo. Lo saben los funcionarios de prisiones, saben que este ministro, también por su anterior vida y por conocer cómo trabajan, y les rindo evidentemente un reconocimiento pleno a los mismos, siempre estará con ellos, que siempre estaremos mejorando sus condiciones laborales, porque mejorar las condiciones laborales de los fijos es cumplir un precepto constitucional:...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Termino, señor presidente.

El precepto constitucional de garantizar que el cumplimiento de las penas privativas de libertad tienda a la resocialización, y a algo más: a que el cumplimiento de las penas no privativas de libertad también tienda a esa finalidad. Y tienen toda nuestra cooperación. (*Aplausos*).

3.10. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO SIGUE AFIRMANDO QUE NO EXISTE ADOCTRINAMIENTO EN CENTROS ESCOLARES ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 680/000017)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Salomé Pradas Ten.

Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Muy buenas tardes, señorías.

Esta tarde, el día de hoy es el día más idóneo para hablar de manipulaciones en manuales y en libros de texto; el día más idóneo, sí, señorías, tras la noticia del posible múltiple plagio del presidente nada más y nada menos que del Senado. Esperemos que el señor Cruz dé las debidas explicaciones, que las merecen todo este hemiciclo y todos los españoles; ya que Sánchez no las dio en su día, que las dé el señor Cruz como presidente del Senado.

Señora ministra, usted el pasado mes de febrero negó también en esta Cámara que existiera adoctrinamiento en las aulas de nuestro país, y, sin embargo, y como ya le demostré con datos, con hechos, con noticias, en colegios de Cataluña, de la Comunitat Valenciana y también de Baleares se está practicando ingeniería social. Hoy le voy a hablar de nuevos casos. Mire, en mi tierra, en la Comunitat Valenciana, Ximo Puig, socialista —lo conocerá usted—, y Mónica Oltra han creado la policía lingüística. ¿Para qué? Para espiar a los alumnos, para ver en qué lengua hablan no solo en las aulas sino también en el comedor escolar, en el patio o incluso en los actos de graduación. Todo esto para conseguir un único fin: que los alumnos se expresen únicamente en valenciano. Esto ha sido noticia, incluso portada a nivel nacional: El Gobierno valenciano copia a Torra sus espías lingüísticos —por esto que decimos siempre de que nos quieren calcar el *procés*—. El Gobierno valenciano espía qué idioma usan los alumnos en el recreo. ¡Los espías del valenciano controlan hasta la megafonía, señora ministra, en los colegios!

Más casos. En Cataluña se está prohibiendo en los libros de texto de historia que se hable ni más ni menos que de los Reyes Católicos. Esto no lo denuncia el Partido Popular, sino que lo han denunciado los propios editores de libros de texto —en Cataluña nos piden que los libros no hablen

de los Reyes Católicos—; incluso están denunciando los editores recibir presiones. Otro caso: con el nuevo curso cada vez hay menos escuelas donde se puede elegir, señora ministra, la lengua vehicular de la educación en la Comunitat Valenciana, también en Baleares y, por supuesto, en Cataluña. En mi provincia, en Castellón, es cuasi imposible escolarizar en castellano a los niños.

Ante todo esto que le que he contado y que le conté ya en su día, en el mes febrero, y que avergüenza, señora ministra, a cualquier demócrata, le pregunto: ¿Continúa afirmando el Gobierno que no existe adoctrinamiento en centros escolares de nuestro país, de España?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Educación, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): En primer lugar, todo mi respeto profesional, personal, social al presidente de este órgano. (*Aplausos*). En segundo lugar, señora Pradas, tengo mucho gusto en reanudar el diálogo con usted. Espero que sea más eficiente que la vez anterior para el sistema educativo español. (*Risas.— Aplausos*). En tercer lugar, señora Pradas, usted no demuestra nada, ni demostró nada, ni demostrará nada habida cuenta el método que sigue. (*La señora Pradas Ten muestra tres titulares de periódico*). No demuestra nada, absolutamente nada.

Usted está hablando de adoctrinamiento y el adoctrinamiento es un delito muy grave del artículo 575 del Código Penal. (*La señora Pradas Ten vuelve a mostrar los titulares de periódico*). Este artículo dice que es la manipulación probada y sistemática de las conciencias, propia de regímenes totalitarios y dictatoriales, como el que tuvo España durante cuarenta años con la Formación del Espíritu Nacional. (*Aplausos*). Ese adoctrinamiento es también el mantra que utilizan grupos muy cerrados, muy fundamentalistas, religiosos y sociales e ideológicos, como algunos de sus socios de Vox que llegaron a afirmar que había adoctrinamiento en los colegios de la Comunidad de Madrid, señora, diciendo que se enseñaba a los niños de 8 años zoofilia y parafilia. (*La señora Pradas Ten muestra de nuevo los titulares de periódico*). Eso lo dijo su socio. (*Aplausos*).

Desde esta perspectiva usted está confundiendo, señora Pradas —con todo aprecio se lo digo, de verdad, y me gustaría mucho hablar de educación—, lo que es un estudio de campo, como el que organiza la Comunidad Valenciana, con lo que significa una mala praxis de otros lugares, y todo por un titular de periódico. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora Pradas, tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Señora ministra, ¿qué más tiene que pasar en este país para que su Gobierno reconozca que existe adoctrinamiento en las aulas de la Comunitat Valenciana, de Cataluña y de Baleares? (*Aplausos*). Le pido que defienda la libertad. ¿Ustedes no son los de la libertad? Pues, defiendan la libertad educativa antes de que sea tarde, señora ministra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora Pradas.

Solo quiero darle algunos datos: su Gobierno, el Partido Popular, estuvo siete meses aplicando el 155 y no hubo ni un solo expediente disciplinario por adoctrinamiento, ni uno solo. (*Aplausos*). Ni uno. Pero le doy más datos: a la pregunta de mi predecesor sobre si había alguna denuncia al respecto en Baleares, le diré que no hubo ni una. (*La señora Pradas Ten vuelve a mostrar los titulares de periódico*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Ya he terminado, resulta suficiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

3.11. PREGUNTA SOBRE LAS PROPUESTAS CONCRETAS QUE TIENE EL GOBIERNO EN REFERENCIA AL FENÓMENO MIGRATORIO.

(Núm. exp. 680/000002)

AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Nerea Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señora ministra, le voy a plantear esta pregunta en positivo simplemente para trasladarle una preocupación de nuestro grupo, porque nosotros todavía no estamos en campaña.

Señoría, respecto a la cuestión migratoria tenemos claro que todos tenemos que arrimar el hombro y creo que le consta que nosotros estamos dispuestos a ello. Pero este fenómeno es estructural, no es una crisis coyuntural, y le debemos hacer frente con una visión integral y un abordaje global.

Es claramente necesaria una política migratoria europea, pero ante su falta no es posible caer en la inacción. Una política europea no puede traducirse en una falta de políticas estatales y el Gobierno no puede escudarse en este argumento. A día de hoy no se han cumplido acuerdos previos —vamos a acordarnos del superplan de contingentes de 2015— ni legislación vigente, como la marítima o la de salvamento. Y en un tema tan complejo sería fácil —y voy a parafrasear al lehendakari— que, conjugando compromiso, justicia, seguridad, humanidad, dignidad, solidaridad y responsabilidad, se marcara una política legal, solidaria, responsable y cooperativa.

Ustedes han tenido un año para analizar la situación —un año—, y entiendo que habrán sacado conclusiones y definido líneas de actuación. Pero, tras ese análisis, hemos podido ver la diferencia entre, por ejemplo, el tratamiento del Aquarius —que a lo mejor fue un golpe de efecto; no lo sé— y el del Open Arms. No tengo tiempo para hablar de la situación del Aita Mari. Y nos preocupa que, tras el análisis que hayan podido hacer, este cambio de actitud nos haya llevado a una situación tan diferente.

Le pregunto: ¿cuáles van a ser las bases de la política migratoria del Gobierno, tanto a nivel interno como, sobre todo, en cuanto a los planteamientos que van a trasladar a Europa? ¿Qué propuestas concretas plantean en acogida, protección, promoción, integración de emigrantes y refugiados? ¿Qué fórmula de coordinación mantienen con comunidades autónomas y entidades locales? Nos consta que se han dado algunos pasos. Por ejemplo, con el Gobierno vasco se acaba de formar una mesa de trabajo, que espero que no se convierta simplemente en un foro de reflexión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señora Ahedo, la política migratoria desde luego es una prioridad para este Gobierno, porque, al igual que ustedes, tenemos la certeza, como acaba de comentar, de que la inmigración no es un problema ni un fenómeno coyuntural, sino una de las claves estructurales que va a definir —que ya está definiendo— la sociedad española del presente y del futuro, que va a ser cada vez más diversa.

Por ello, promovemos una política europea de inmigración común, justa y solidaria, que respete los derechos fundamentales y garantice las libertades y principios de la Unión Europea, así como la normativa internacional de derechos humanos. Este Gobierno se ha comprometido con la implementación del Pacto global por las migraciones y también con el Pacto mundial sobre los refugiados de Naciones Unidas, y dedicará una especial atención al desarrollo sostenible —ya lo está haciendo— de los países de origen y de tránsito, que es fundamental para facilitar una inmigración legal, segura y ordenada.

Asimismo, vamos a seguir garantizando la atención humanitaria de quienes llegan, especialmente de las personas más vulnerables: solicitantes de protección internacional, mujeres víctimas de trata y menores no acompañados, que, como sabe, son competencia de las comunidades

autónomas pero estamos haciendo todo lo posible por ayudarles, porque las personas migrantes evidentemente tienen derechos que son inalienables, sin importar su condición migratoria.

Nuestro compromiso también comprende las políticas de integración —prioridad de este Gobierno— por lo que en cuanto podamos —ojalá tengamos Gobierno en plenitud de funciones cuanto antes— aprobaremos un nuevo plan estratégico de ciudadanía e integración para promover la convivencia y la cohesión social. Por supuesto, seguiremos trabajando en la Conferencia Sectorial de Migraciones y en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Migratorios, que el anterior Gobierno había eliminado.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente, señora ministra.

Le he dicho que estamos dispuestos a arrimar el hombro, y sabe que es cierto. Por esa preocupación que tenemos, el Gobierno vasco —y usted lo sabe— ha hecho un análisis, ha hecho una reflexión y ha presentado una propuesta, la propuesta Share, porque viendo que lo global se mueve muchas veces en mala dirección, hemos creído necesario actuar. Una propuesta desde la corresponsabilidad, que plantea una estrategia coordinada, ordenada y sostenible, que es compartida por diferentes comunidades autónomas, por diferentes regiones europeas y últimamente incluso por el Vaticano. Me gustaría saber si no le parece que es una buena fórmula a tener en consideración.

Señoría, entre las trescientas medidas del programa presentado por el presidente en funciones, hay dos que quiero destacar: la promoción de una política de inmigración justa y solidaria...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, senadora.

La señora AHEDO CEZA: Terminó.

Esto sin concreción no es nada, pero algunas cosas me ha comentado.

Por último, no nos gusta una Europa fortaleza, además de que no es posible ni viable. Y entendemos inasumible la inacción, así que, por favor, no actúen por omisión. Y no entendemos asumible la política cambiante, que es peor que la no política, que, entre otras cosas, está consiguiendo que el Mediterráneo, a día de hoy, sea mucho peor que el muro de Trump.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, presidente.

Señoría, tengo que decirle que comparto muchas de las propuestas que ha comentado. Quiero ocupar esta parte de mi intervención en valorar algunas de las iniciativas que está adoptando el Gobierno vasco. En primer lugar, valoramos mucho la predisposición al diálogo. La pasada semana esta predisposición permitió acordar la creación de una mesa de trabajo entre la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno vasco y la Secretaría de Estado de Migraciones, para analizar en detalle la propuesta que han hecho ustedes y compartir una agenda de trabajo que configure una respuesta integral y europea ante el reto migratorio; un documento que contiene veintidós propuestas de política migratoria, completas y estructuradas, con las que estoy segura de que vamos a obtener excelentes líneas de actuación y vamos a poder compartir.

En segundo lugar, también valoramos el programa Share, que ha comentado usted —creo que significa compartir en castellano—, para trabajar sobre una posible distribución de solicitantes de asilo entre las comunidades autónomas, aplicando los principios de corresponsabilidad y solidaridad. Nos parece una propuesta innovadora, valiente y realista.

Euskadi ha sido también la primera comunidad autónoma en desarrollar, con la supervisión de Acnur, el primer Programa de patrocinio comunitario para la acogida de solicitantes de asilo y protección internacional, implicando directamente a la ciudadanía en su proceso de integración, algo que, desde luego, el Gobierno de España les agradece.

Con su trabajo están demostrando, sinceramente, responsabilidad institucional y sentido de Estado.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Termino, presidente.

Están abordando de forma constructiva y rigurosa un asunto de gran relevancia, como es la regulación de los movimientos migratorios. Así que estoy segura de que si esta legislatura consigue avanzar, llegaremos a importantes acuerdos.

Gracias, señoría. (*Aplausos*).

3.12. PREGUNTA SOBRE EL MODO EN QUE VAA GARANTIZAR EL GOBIERNO UNAS PENSIONES DIGNAS.

(Núm. exp. 680/000013)

AUTOR: ANTONIO ARMANDO FERRER SAIS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Antonio Armando Ferrer Sais.
Tiene la palabra su señoría.

El señor FERRER SAIS: Gracias, presidente.

Señora ministra, esta pregunta quiere trasladarle una preocupación que hay en estos momentos en las calles de nuestro país y es qué se va a hacer para garantizar unas pensiones dignas este año. La actual situación de bloqueo político, la parálisis parlamentaria, introducen suficientes elementos de incertidumbre y de inseguridad sobre si este año va a haber una revalorización de las pensiones de acuerdo con el IPC. Sabemos que no es una cuestión del Gobierno socialista. El Gobierno socialista tiene un compromiso con las pensiones públicas, un compromiso con su viabilidad y su suficiencia; un compromiso que, a fecha de hoy, no se ha materializado por el bloqueo que se produjo en la Mesa del Pacto de Toledo.

Sabemos también que los problemas, tanto coyunturales como estructurales, por los que atraviesa el sistema público de pensiones tienen un causante: los siete años de gobierno del Partido Popular (*Aplausos*), con la reforma impuesta, sin consenso político, sin diálogo social en 2013, y que se juntó con la reforma laboral de 2012, que produjo la precariedad laboral que hoy en día subsiste, y una profunda devaluación salarial, que ha llevado al mayor déficit que ha conocido el sistema público de pensiones en nuestro país, que ha supuesto vaciar las arcas del Fondo de reserva, junto con dos elementos perversos de esa reforma de 2013: uno, la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas actuales, con un índice de revalorización de las pensiones topado al 0,25 % —en los años que ha estado en vigor, las pensiones de nuestro país han perdido poder adquisitivo gracias al impulso del Partido Popular y al apoyo de Ciudadanos— y otro, devaluar, recortar, reducir la cuantía de las pensiones futuras, al introducir un factor de sostenibilidad impuesto para vincularlas a la esperanza de vida, lo que supone recortar la cuantía de las pensiones.

Sabemos también que el Gobierno socialista en este último año ha hecho esfuerzos, ha tomado iniciativas para reconducir, para revertir esta situación. Unas han sido posibles, como la dignificación de las pensiones, con esa subida del 3 % para las pensiones mínimas, el 1,6 para el conjunto de las pensiones contributivas, o múltiples medidas, como la mejora de las pensiones de viudedad, la recuperación de la jubilación anticipada para muchos colectivos, o medidas de mejora de la protección social de los trabajadores y trabajadoras autónomos.

Pero creemos que es el momento también de tomar decisiones en las que se tenga que implicar el conjunto de grupos parlamentarios...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERRER SAIS: ... buscar una norma, una fórmula o un mecanismo para garantizar la revalorización del IPC para el año 2020.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno socialista ha demostrado con medidas concretas —y usted lo ha ido enumerando perfectamente— que está claramente comprometido con la garantía de unas pensiones dignas, a través de su actualización de acuerdo con la evolución del IPC real, y aumentando también en una mayor medida las pensiones mínimas y las no contributivas.

Desde el año 2014 —y lo ha comentado usted también— hasta el año 2017, fruto de la reforma unilateral de pensiones del Partido Popular del año 2013, la revalorización ha sido de 0,25 %, incluidas las mínimas, un hecho sin precedentes, que acabó con miles y miles de personas manifestándose en las calles de todas las ciudades de nuestro país, porque subía el PIB, subía el IPC, pero las pensiones seguían prácticamente congeladas y perdiendo poder adquisitivo. Así que el propio PP vio que la situación era social y políticamente insostenible y se vieron obligados a rectificar en los Presupuestos Generales del Estado del 2018.

No voy a reiterar lo que usted ha comentado que hicimos. No hemos podido tener, desgraciadamente —porque ha habido grupos políticos, esa coalición que hicieron PP, Ciudadanos y los grupos independentistas, que se los cargaron—, Presupuestos Generales del Estado de 2019, un proyecto social que ponía la economía al servicio de las personas. Se los cargaron, pero sacamos un real decreto ley para la revalorización de las pensiones y otra serie de medidas sociales que no voy a reiterar porque lo acaba de comentar usted.

En toda la legislatura pasada se trabajó de una manera muy intensa para poder sacar adelante un acuerdo en la Comisión del Pacto de Toledo, en el Congreso de los Diputados, para la renovación de todas las recomendaciones del Pacto de Toledo. También se trabajó de una manera muy intensa en la Mesa de diálogo social. Lo cierto y verdad es que, tras la disolución de las cámaras y la convocatoria de elecciones, descarriló ese posible acuerdo en los dos lugares. Primero en el Pacto de Toledo. Bien es verdad que ahí hubo alguien que puso una viga en la vía, en este caso fue la representante del Grupo Parlamentario Podemos, y se sumaron PP y Ciudadanos, que dijeron que después de las elecciones ya veremos, y aquí estamos. Como usted bien decía, espero que cuanto antes se desbloquee esta situación y tengamos un Gobierno en plenitud de funciones, porque estamos en funciones y funcionando, pero para poder llevar a cabo ciertas cuestiones necesitamos hacer reformas legislativas con rango de ley, y para eso es fundamental que estemos gobernando en plenitud de funciones. Esperemos que esto sea cuanto antes y podamos retomar el Pacto de Toledo, la Mesa de diálogo social y conseguir garantizar esas pensiones dignas, actualizadas de manera suficiente y periódica que dice el artículo 50 de la Constitución Española.

Desde luego, por parte del Gobierno en funciones y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y del Senado no va a quedar para que esto sea cuanto antes una realidad. Con esto quiero tranquilizar a los millones de hombres y de mujeres pensionistas de este país. Por parte del Gobierno socialista y por parte del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y del Senado no quedará para que no se revaloricen el año que viene las pensiones según el IPC real. Y para ello es fundamental tener un Gobierno en plenitud de funciones. Y aquí apelo a todos los grupos de este Senado, pero sobre todo a los del Congreso, que son los que se van a tener que retratar en una votación de investidura...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminado, por favor.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Espero que en esa votación se consiga que el presidente Pedro Sánchez, ahora en funciones, sea presidente en plenitud de funciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

3.13. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS DATOS DE DESTRUCCIÓN DE EMPLEO DE AGOSTO DE 2019, QUE MUESTRAN CLARAMENTE SIGNOS DE DESACELERACIÓN ECONÓMICA.

(Núm. exp. 680/000019)

Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal. Tiene la palabra su señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señora ministra, en el mes de agosto, que acaba de finalizar, se ha producido un inquietante desplome del empleo. El Gobierno socialista es responsable de que cada día del mes de agosto hayan ido al paro 6870 personas. Se lo repito, 6870 nuevos parados cada día. Son muchísimos; estamos ante el peor mes de agosto desde el año 2008, que fue la época negra del Gobierno socialista de Zapatero, y encima, en este mes de agosto, se redujeron los contratos fijos en un 20 %. La precariedad laboral llega con el PSOE y, por tanto, mayor desigualdad. No puede haber peores noticias, señora ministra, y no podrá negar estos datos, que son muy alarmantes y, además, preocupantes. Esto augura un otoño peor. La propia ministra de Economía en funciones, la señora Calviño, lo ha reconocido. Es muy pero que muy preocupante.

Por eso le pregunto, señora ministra, ¿qué valoración hace de los datos de destrucción de empleo del mes de agosto de 2019, que muestran claros signos de desaceleración económica?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, presidente.

En manos de su grupo parlamentario del Congreso está también la posibilidad de un otoño más halagüeño del que usted vaticina (*Risas*), apoyando, al menos con su abstención, la investidura del presidente Pedro Sánchez. Está en sus manos (*Aplausos*).

Como usted solamente resalta datos negativos, voy a dar yo alguno positivo. La cifra media de persona afiliadas a la Seguridad Social en agosto ha sido la más alta en un mes de agosto, 19 320 227 personas. El número de mujeres afiliadas también ha alcanzado récord histórico, 8 913 733. Además, el empleo que se está creando es de calidad. Por duodécimo mes consecutivo se crea mayoritariamente empleo indefinido y a tiempo completo, a la vez que disminuye el empleo temporal y a tiempo parcial. Y respecto a agosto del año pasado, casi el 94 % del empleo creado es a tiempo completo y casi el 77 % indefinido.

No obstante, señoría, no somos partidarios de caer en la autocomplacencia. Sabemos que queda mucho por hacer y mucho por mejorar en el mercado de trabajo de nuestro país. Pero tampoco vamos a apuntalar la visión catastrofista a la que se apunta el PP cuando hay un Gobierno progresista en España. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la cruda realidad es que ya Pedro Sánchez supera a Zapatero en los datos de destrucción de empleo (*Rumores*). Y la propia ministra de Economía, lo reitero, es la que está generando esa alarma y esa preocupación, reconociendo la desaceleración económica.

La reducción en un 20 % de los contratos indefinidos es un dato que no se puede discutir, está ahí. Puede falsear los datos, señora ministra, porque para falsear los datos el Partido Socialista se pinta solo. Lo que es tremendo es que con Pedro Sánchez vamos a superar los datos del peor presidente que hemos tenido, que ha sido Zapatero.

Tenemos un Gobierno en funciones que no funciona, que por lo único que está preocupado, y usted misma lo ha dicho y lo ha reconocido, es por las elecciones. Preocúpense, porque sus socios, los de izquierda y los más radicales que están sentados aquí, le dicen que no.

Siempre que el PSOE gobierna aumenta el paro, y se lo recuerdo con algunos datos. Aznar heredó el 20 % de paro, pero el PP fue capaz de reducirlo al 11,5 %, 1 300 000 puestos de trabajo más se crearon. Zapatero dejó 4 422 000 desempleados. Rajoy, en plena crisis económica, fue capaz de crear empleo, 1 800 000 puestos de trabajo más.

La foto que sucede es siempre la misma: gobierna el PSOE, se destruye empleo; gobierna el PP, se crea empleo (*Aplausos*). Llega Pedro Sánchez y hay 6870 nuevos desempleados diarios. Ante el drama del paro, señora ministra, no se puede mirar para otro lado, y no se puede hacer lo que está haciendo el PSOE, esperar a si convoca o no elecciones anticipadas. Basta ya de esas estrategias electorales, hay que pensar en los españoles que ya han perdido su puesto de trabajo. Señora ministra, detrás de cada desempleado hay una familia con un drama...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Voy acabando.

Piense en ello, señora ministra. El PP está preocupado, y ya está ocupado, por eso Pablo Casado ha convocado una convención económica en la que se estudien todas las medidas para frenar esa desaceleración económica causada por el Partido Socialista. Queremos atajar desde el minuto uno el problema de la destrucción del empleo... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, presidente.

Señoría, veo que su memoria es frágil. Las cifras más bajas, si no le importa, de afiliados a la Seguridad Social y las cifras más altas de desempleo se dieron en este país durante el Gobierno del señor Mariano Rajoy. (*Aplausos*). Poco más de 16 millones de afiliados y más de 5 millones de personas paradas. Y yo no relativizo, porque sé que detrás de las cifras hay personas, seres humanos con nombre y apellidos, que sufren. Eso, por supuesto. Pero esto es así. Y, desde luego, aunque a usted no le guste, que parece que no le gusta, la afiliación ha crecido en términos interanuales en 480 000 personas, de agosto-2018 a agosto-2019, y el paro registrado se ha reducido en 116 000.

Evidentemente, no estamos contentos y vamos a seguir perseverando. Ya se estaba trabajando, pero se está intensificando la plantilla de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y se ha puesto en marcha un Plan director por un trabajo digno con dos planes de choque, uno para luchar contra la temporalidad abusiva y otro contra los contratos a tiempo parcial en fraude de ley. Y está empezando a dar resultados. Por ejemplo, entre agosto y diciembre de 2018, el 76,3 % de las personas afectadas por el plan vieron cómo sus contratos temporales pasaban a ser contratos indefinidos. Así que, desde luego, nuestro compromiso ha sido garantizar y seguir garantizando que se cree empleo, pero también un empleo más digno, de mayor calidad, con derechos. Y, desde luego, vamos a seguir empeñados en la lucha contra la precariedad laboral.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

3.14. PREGUNTA SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL CONVENIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS QUE TIENE PENDIENTE DE FIRMAR EL ESTADO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

(Núm. exp. 680/000003)

AUTOR: FABIÁN CHINEA CORREA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Pregunta de don Fabián Chinaea Correa.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora ministra.

Canarias lleva esperando casi un año la firma del convenio de infraestructuras hidráulicas por el que se transfieren 915 millones para el saneamiento, la depuración, el abastecimiento o la desalación de agua, así como la mejora de las infraestructuras existentes. En unas islas en las que las sequías son cada vez más abundantes y los recursos limitados, necesitamos la firma de este convenio para garantizar el abastecimiento de agua a los más de dos millones de canarios y canarias.

Señora ministra, el agua no nos sobra en las islas. Nuestras infraestructuras se encuentran por debajo de la media. Además, las islas presentan una situación de déficit de precipitaciones desde hace meses. Y, pese a realizar un control moderado y adecuado de este recurso natural, nos estamos quedando sin agua en todos y en cada uno de los ochenta y ocho municipios que tienen las islas.

El pasado 4 de diciembre del año 2018 se firmó el llamado Convenio chico, por el que se transfirieron a Canarias 10 millones para que los ayuntamientos ejecutaran obras de saneamiento y depuración de interés general. Ese mismo día se comprometieron a firmar antes de finalizar dicho mes el convenio de infraestructuras hidráulicas. Sin embargo, a día de hoy seguimos esperando.

Por ello, señora ministra, ¿en qué situación se encuentra el convenio de infraestructuras hidráulicas que tiene pendiente firmar el Estado con Canarias?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Gracias.

Siendo esta mi primera intervención durante esta legislatura en esta Cámara, quiero empezar mis primeras palabras mostrando mi cariño, respeto y solidaridad con un presidente del que me siento orgullosa. No vale todo. *(Aplausos)*.

Señoría, supongo que se refiere usted al protocolo general firmado el 4 de diciembre de 2018, fijando las líneas a seguir por las administraciones canaria y nacional —del Gobierno de España—, en materia de agua; ejecución de actuaciones recogidas en programas de medidas de los planes hidrológicos vigentes en Canarias, sabiendo que, efectivamente, siendo un problema endémico de las islas, la competencia en materia de aguas es exclusiva del Gobierno canario. Planificamos la ejecución, promovimos, en especial, aquellas obras que entendíamos se consideraban necesarias para el cumplimiento de la Directiva marco del agua. Y desde entonces esas 102 actuaciones, con sus especificidades para la ejecución, requieren del cumplimiento, del seguimiento, del consenso entre ambas administraciones a través de convenios específicos en los que se está trabajando. En aquel momento llegamos a la convicción de que era importante concretar el primero de estos convenios trabajando con la sociedad estatal Acuaes; identificando las actuaciones a realizar y priorizando aquellas incluidas en procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea. Se está trabajando con las administraciones del Gobierno autonómico y de los cabildos. La irrupción de todos los procedimientos electorales nos impidió culminar y completar la firma de ese convenio.

En todo caso, las actuaciones exigen una modificación de la encomienda hecha a Acuaes, que se está tramitando para poder llevarla al Consejo de Ministros cuanto antes. Y si bien tenemos avanzado un procedimiento, un trabajo con Gran Canaria y Tenerife, evidentemente toca ahora culminarlo, sin que la especificación, la concreción o la seguridad con respecto al cumplimiento de los requisitos formales fuera algo a lo que prestara particular diligencia el Gobierno anterior de las islas Canarias. Por lo tanto, estamos intentando cubrir todo aquello lo más rápidamente posible. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, gracias. Me alegra conocer la respuesta y el compromiso del Gobierno con esta tierra, pero entienda que desconfíe de su palabra, al haber escuchado anteriormente al señor presidente del Gobierno en noviembre del año pasado.

No podemos esperar más, y le voy a explicar el motivo. Señora ministra, me gustaría que se pusiera en el lugar de un canario que por la condición de ultraperiferia —y en el caso de mi isla, La Gomera, con la doble insularidad que ello conlleva— no tiene los recursos necesarios para mejorar infraestructuras, por lo que este convenio es de vital importancia para las islas y más al tratarse de un tema tan relevante y preocupante como es el agua.

Como senador por La Gomera le hablaré de la situación en la que nos encontramos en una isla de apenas más de 21 000 habitantes que siente que este Gobierno le da la espalda. Muchos gomeros sufrimos cortes en el suministro de agua en nuestras casas por la escasez de este tan preciado líquido y también porque las administraciones no disponen de los recursos económicos necesarios para acometer mejoras en las infraestructuras, redes de riego y transporte de agua.

Señora ministra, me consta que casi todas las obras acometidas en el convenio tienen el proyecto aprobado. Por tanto, faltaría la firma, que ustedes parecen obviar, y le aseguro que con el agua no pueden jugar, ya que es un bien escaso.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): No solamente no jugamos, sino que actuamos, trabajamos, somos conscientes de la dificultad y el compromiso con el pueblo canario, e insisto, aunque no sea una competencia del Gobierno del Estado de la nación.

Las peculiaridades derivadas de la insularidad, las dificultades en materia de gestión de agua han hecho que estemos particularmente involucrados en una comunidad en la que no hay cuencas hidrográficas de competencia del Estado. De hecho, a partir del convenio de colaboración suscrito por el anterior ministerio en 2018, en 2018/2019 hemos desembolsado más de 280 millones, comprometiendo el resto de actuaciones que están en ejecución. Los 40 millones que figuran en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 están precisamente destinados a este convenio.

Pero es verdad que no todas las actuaciones contempladas se han ejecutado, y se ha debido sobre todo a la inacción, a la falta de celeridad de la anterior Administración.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Hemos ido transfiriendo una cantidad importante de recursos y, como digo, espero que se pueda completar y terminar la EDAR de Buenos Aires y el resto de los elementos para eficiencia en el riego, como ya se hizo a finales del ejercicio pasado.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

3.15. PREGUNTA SOBRE EL PAPEL QUE VA A JUGAR EL GOBIERNO EN LA CUMBRE SOBRE LA ACCIÓN CLIMÁTICA 2019 DE NACIONES UNIDAS DEL PRÓXIMO 23 DE SEPTIEMBRE, EN NUEVA YORK.

(Núm. exp. 680/000009)

AUTOR: FERNANDO LASTRA VALDÉS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Fernando Lastra Valdés.

Tiene la palabra su señoría.

El señor LASTRA VALDÉS: Muchas gracias.

Permítame, señor presidente, manifestar mi reconocimiento personal e intelectual, el de tantos alumnos y tantos profesores, al profesor Cruz, y me alegro que esta virtual y pequeña república platónica esté gobernada por un filósofo, por un sabio. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señora ministra, el próximo día 23 se celebra la Cumbre de acción climática, convocada por la ONU en Nueva York, que pretende, entre otras cosas, impulsar los acuerdos de París, emitir una señal en la dirección correcta a los centros de poder, tanto políticos como económicos como sociales; a los gobiernos, a los empresarios, a la sociedad civil.

Asimismo pretende movilizar conciencias y movilizar recursos para enfrentarnos al mayor reto, al desafío más importante de la humanidad: al cambio climático y a sus consecuencias. Es una carrera contrarreloj y la ONU quiere proclamar que la vamos a ganar.

El anterior presidente de los Estados Unidos tiene razón cuando considera que nuestros jóvenes no van a discutir si el cambio climático es o no verdad porque estarán demasiado ocupados peleando contra sus consecuencias. No caben ni demagogias ni oportunismos temerarios; todos los ámbitos políticos e institucionales estamos preocupados, desde lo local a lo autonómico, desde lo estatal a lo supranacional. Las ciudades —Madrid, Barcelona, Oviedo, etcétera— todas las ciudades de España, todas las ciudades de Europa tienen la responsabilidad de garantizar a sus ciudadanos aire, agua de calidad, gestión sostenible de los residuos, repito, sin demagogias, con un compromiso ineludible con la salud pública y con la calidad de vida de sus ciudadanos.

Tiene sentido, señora ministra, que le pregunte por el papel del Gobierno de España en la cumbre de Nueva York un senador de Asturias, una comunidad que, como otras de España y de Europa, como nuestras vecinas Castilla y León, Aragón, Galicia, Andalucía...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Lastra, por favor.

El señor LASTRA VALDÉS: ... está muy vinculada al carbón y quiere tener una oportunidad en el proceso de descarbonización, y que este sea justo, que tenga en cuenta a las personas, los trabajos y los territorios que desarrollan su actividad. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lastra.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Gracias por su pregunta, señoría.

En efecto, el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, ha convocado una cumbre sobre acción climática para el próximo día 23 de septiembre, que tiene como objetivo fundamental el poder movilizar voluntad política para incrementar la acción sobre los objetivos del acuerdo de París; unos acuerdos que no son suficientes.

Han saltado todas las alarmas y estamos en una situación que ya calificamos de emergencia climática. Es uno de los elementos más significativos, más importantes de la propuesta de la candidata a presidir la comisión, con una vicepresidencia que se dedicará precisamente a construir futuro, a construir industria, a modernizar la economía, a pensar en las personas a partir de la emergencia climática en un *European green deal*, en manos del comisario Timmermans.

Para la preparación de esta cumbre, el secretario general de Naciones Unidas ha identificado nueve áreas de acción, y ha encargado a varios países y organizaciones internacionales trabajar sobre estos temas y proponer acciones concretas que permitan movilizar una mayor actuación. Y a España le ha encomendado, junto a Perú, lo que llaman los vectores sociales, porque la implicación, el tomar en consideración, el contar con las personas importa y ayuda a transitar, a facilitar todo este proceso de cambio.

Trabajamos en tres vectores muy importantes: calidad del aire y salud, junto con la Organización Mundial de la Salud; transición justa y empleo, junto con la Organización Internacional del Trabajo; y género y cambio climático, pensando en la particularidad, en la vulnerabilidad de las mujeres en un campo en el que, sin embargo, forman en mucha menor medida parte de los procesos de decisión de aquello que genera el problema.

Lo que estamos proponiendo a través de esta coalición coliderada con Perú es lograr para el 2030, en materia de salud y clima, una calidad del aire saludable en todas partes, armonizando políticas de cambio climático y contaminación atmosférica, mejora de la salud, mayor resiliencia, reducción de las emisiones del transporte, evaluación de los efectos de estas políticas en términos de muertes evitadas o de costes para los sistemas de salud.

En materia de transición justa, se invita a trabajar en la construcción de planes nacionales para una transición justa con empleos dignos y con el objetivo de proteger a los trabajadores y de recualificar a aquellos que se vean particularmente afectados por procesos de transformación muy profundos en muy poco tiempo, con el fin de evitar que la gente se quede a un lado, facilitando la transformación, la transición a las economías descarbonizadas y contando con el sector de la población más vulnerable —los trabajadores—, junto con la Organización Internacional del Trabajo y la Confederación Internacional de Sindicatos.

En materia de género, se plantea lograr la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas como componente esencial de las acciones de lucha contra el cambio climático y la construcción de resiliencia frente a sus impactos.

Llegamos en buena situación. España ha diseñado un marco estratégico y se debe culminar su adopción. Además, no solamente debe culminar la adopción de este marco estratégico, esperemos que pronto, sino que debe abordar también su pleno desarrollo e implementarlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

3.16. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 680/000012)

AUTOR: JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joaquín López Pagán.

Tiene la palabra su señoría.

El señor LÓPEZ PAGÁN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, según el *ranking* de 2019 elaborado por la Comisión Europea, el conjunto de la Unión Europea ha seguido creciendo en materia de innovación, mientras que España se encuentra por debajo de la media y, en algunas cuestiones concretas, nuestro rendimiento específico ha decrecido.

En los años de Gobierno del Partido Popular ha habido grandes caídas en esta materia en cuestiones como las publicaciones en cooperación internacional, la inversión privada en innovación o la colaboración público-privada. Países de nuestro entorno como Reino Unido y Francia han seguido apostando y tienen un compromiso para seguir creciendo en esta materia. Hemos perdido comparativamente posiciones respecto a ellos y además otros países que vienen detrás del nuestro, como Portugal, Estonia o Chipre, han ido escalando posiciones.

En definitiva, señorías, los años de Gobierno del Partido Popular los califico como el enemigo público número uno de la comunidad científica e investigadora en este país (*Rumores*), ratificando ese modelo nefasto de la derecha con salarios bajos, empleos precarios y tristemente sin una oferta atractiva para mantener el gran talento que tiene nuestro país. (*Aplausos*). Y ello siempre con la complicidad del hermanito pequeño de la derecha, Ciudadanos, apuntalando siempre convenientemente al Partido Popular cuando tiene el agua al cuello y aplicando hoy ese bloqueo político, los perdedores de las elecciones, al que someten a este país.

Sin embargo, señor ministro, en el Grupo Parlamentario Socialista somos optimistas porque esta acción de Gobierno nos hace serlo, por el esfuerzo que realiza el ministerio para recuperar el tiempo perdido y fomentar el traslado del conocimiento al tejido empresarial con medidas concretas, como el plan Cervera, el sexenio de transferencia o el rediseño de la compra pública innovadora. Todas ellas son medidas dedicadas a recuperar el tiempo perdido.

Por ello, con ese diagnóstico y con el esfuerzo que se ha realizado le pregunto, ministro, cuál es el plan para garantizar un liderazgo moderno, tecnológico, innovador, sostenible y eficiente para este país y ponernos a la altura de los países de nuestro entorno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Duque Duque): Gracias, señor presidente.

También es mi primera intervención en este nuevo Senado y les deseo a todos los senadores lo mejor. Además, como ministro del ramo les felicito por el acierto de haber elegido a un universitario y gran académico como presidente. (*Aplausos*).

Señor López Pagán, lo cierto es que compartimos diagnóstico. La reacción de España ante la crisis fue anómala al haber reducido las inversiones en I+D, que habrían logrado una salida mejor de la crisis, pero se produjo una brecha mayor entre las inversiones de España y las de otros países.

Me pregunta cuáles ha sido nuestras actuaciones y cuáles son nuestros planes. Creemos que la creación de un departamento común de ciencia, universidad e innovación es un acierto dentro de la estructura de España para que puedan llevarse a cabo acciones de mayor eficiencia. En la pasada legislatura, dentro de nuestras posibilidades y con el presupuesto prorrogado, hemos sido capaces de llevar a cabo ciertas acciones de mucho impacto. Hemos lanzado el programa Cervera, para proyectos de innovación entre centros tecnológicos y pymes, al que se han destinado 40 millones de euros en subvenciones y unos 600 millones de euros en ayudas parcialmente reembolsables. Ha tenido muchísimo éxito y los centros están muy contentos de que hayamos conseguido hacer esto. Hemos relanzado el programa de Compra Pública Innovadora, tanto del ministerio como de una nueva oficina que hemos creado dentro del CDTI. Y ya se han tramitado una gran cantidad de propuestas que están en trámite de resolución. La sociedad INNVIERTE, que se dedica a la inversión en capital riesgo público, fue relanzada después de varios años de estar parada y hemos tenido también mucho éxito entre los que se van a presentar a esta convocatoria. Dentro de esta sociedad se ha creado un fondo de transferencia de tecnología dotado con 40 millones de euros para la conversión en proyectos empresariales de la innovación basada en el conocimiento.

Planes de futuro. Ciertamente, uno de los factores que tenemos mejorar es la relación entre la universidad y el resto de actores que tendrían que aprovechar sus frutos, tanto egresados como el

conocimiento creado. Tenemos que aprobar una nueva ley de universidades, para la que, durante un año entero, hemos estado elaborando consensos con todos los sectores. Reformaremos las oficinas de transferencia de resultados de investigación; y este mismo mes, o el mes que viene, tenemos prevista una nueva línea de emisiones, en línea con la Unión Europea, dentro del CDTI, con 70 millones de euros para apoyar grandes proyectos tecnológicos con empresas. Queremos mejorar los mecanismos de coordinación interministerial de I+D+i; realizar diversas estrategias nacionales de inteligencia artificial, medicina personalizada, economía azul, etcétera. En general, se necesita una acción de Gobierno concentrada y fuerte, que espero que podamos tener dentro de poco. Para ello, apelaré al Parlamento, al Congreso y al Senado, con el fin de que podamos elaborar un pacto de Esto para subir la inversión en I+D en España...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Duque Duque): ... de una forma sostenida. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador López Pagán, le quedan tres segundos. ¿Desea volver a intervenir? *(Denegaciones)*.

3.17. PREGUNTA SOBRE CÓMO PIENSA EL GOBIERNO HACER FRENTE A LOS PLANES DEL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA PARA CREAR EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) CATALÁN.

(Núm. exp. 680/000020)

AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Lorena Roldán Suárez.
Tiene la palabra, señoría.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidente.

Hace unos días, el Govern de la Generalitat presentó un proyecto llamado identiCAT, que pretende crear una identidad digital catalana, o lo que es lo mismo, un DNI digital catalán. ¿Qué está haciendo el Gobierno al respecto?

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que inicie mi intervención con todo el cariño y el respeto humano, intelectual y político hacia su persona, que he de reconocer personalmente. *(Aplausos)*.

En cuanto a la pregunta que me hace la señora senadora, le diré que su señoría, y yo mismo, como todas las ciudadanas y los ciudadanos de España, tenemos un documento nacional de identidad. La Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de protección de la seguridad ciudadana, da el derecho a cada ciudadano y ciudadana de España a poseer un documento nacional de identidad que emite el Cuerpo Nacional de Policía. Ese es el único documento nacional de identidad en España. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señoría, tiene la palabra.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias.

Señor ministro, si pusieran ustedes el mismo afán en defender los intereses de los españoles que los intereses del señor Cruz, nos iría a todos un poquito mejor. *(Rumores)*.

Yo reconozco que a usted aquí hoy le ha caído un marrón al tener que sustituir apresuradamente a la señora Batet, que se ha ido a presidir el Congreso. Pero, ¿sabe lo que pasa? Que lo que hoy estamos discutiendo aquí no son banalidades, son derechos fundamentales de varios millones

de catalanes; derechos fundamentales que no pueden esperar y que no pueden estar parados ni bloqueados ni en funciones, como está el Gobierno del señor Sánchez.

La creación de esta identidad digital catalana supone no solo un desafío a la soberanía española y al marco legal que protege a 7,5 millones de catalanes, sino que supone también otro ataque a su privacidad y a la protección de sus datos personales. Y le digo otro ataque porque ya tenemos precedentes gravísimos. El Govern de la Generalitat robó y dejó al descubierto los datos de todos los catalanes para hacer el censo de su referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017. Y yo me pregunto: ¿cuántas alas más les van a dar ustedes a los separatistas?

La creación de una identidad digital catalana es una duplicidad fraudulenta y, además, ¿sabe para qué va a servir? Para volver a hacer listas de buenos y malos catalanes, para dividir y para señalar —eso que tanto le gusta al separatismo—, con el agravante añadido de dejar estos datos personales al alcance de *hackers*, de mafias, de espías, etcétera. ¿A ustedes esto les preocupa o no les preocupa? Nosotros sabemos perfectamente que el próximo golpe en Cataluña va ser digital y, para ello, la Generalitat ya está manos a la obra gastando recursos, tiempo y dinero de todos los catalanes. Hace muchísimo tiempo ya que los dirigentes separatistas catalanes viven instalados en esa realidad paralela, que viven en su república imaginaria, pero ahora, con este nuevo invento, están yendo un poquito más allá; ahora pretenden dinamitar el orden constitucional desde el ámbito digital y se van inventando estructuras paralelas, instituciones o, como ahora, un documento nacional de identidad al margen del que ya existe. Esto es una avanzadilla y un ejemplo de lo que pretenden hacer.

Y se lo vuelvo a preguntar porque ustedes, señor ministro, están en funciones, sí, pero siguen siendo Gobierno de España y tienen una responsabilidad de primer orden. Por tanto, mientras el *conseller* Puigneró va por ahí anunciando a bombo y platillo su proyecto de república digital, ¿qué están haciendo ustedes, señor ministro? ¿No han escuchado al señor Torra amenazar, día sí y día también, con volver a dar el golpe? ¿No lo han escuchado? ¿No han visto que no tienen ningún tipo de escrúpulos? Igual que espían a los niños en los patios de los colegios, utilizarán los datos de los catalanes para sus intereses si hace falta. (*Rumores*).

Desde luego, yo no sé si lo suyo es ingenuidad, incompetencia o la conveniencia de no molestar a sus socios, los separatistas, pero lo que sí es seguro es que es una tremenda irresponsabilidad.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Ya acabo, señor presidente.

Dejen de darle manga ancha al separatismo y protejan a los catalanes de una vez. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Señora Roldán, mi tarea es muy sencilla, me la ha encargado el presidente del Gobierno, estoy muy contento de desarrollarla y lo intento hacer con mi mejor saber y conocer. La suya es muy complicada porque es casi de un plató de televisión y le quiero decir que esto es el Senado de España. ¡Esto es el Senado de España, no un plató de televisión, señora Roldán! (*Aplausos*). Apréndalo usted.

La administración electrónica, es una cosa muy seria, en la cual trabajan muchas administraciones públicas y todo aquello que suponga una mejora en ese sentido será positivo. En cualquier caso, el Gobierno de España lo tiene muy claro, tanto desde un punto de vista tecnológico y electrónico como desde el punto de vista del respeto a nuestra Constitución y a las leyes de España, que nunca, nunca, nunca, estando este Gobierno y este partido en el poder van a ser violadas. (*Aplausos*).

Por tanto, señora Roldán, no intente usted crear fantasmas. Estamos y estaremos ahí cumpliendo la ley, haciendo que se cumpla la ley y sepa usted —porque probablemente no lo conoce—, que tanto los sistemas incluidos en Cl@ve como los de ámbito europeo pasan por el Gobierno de España.

Por consiguiente, estudie un poco más antes de plantear los temas y sepa que aquí hay un Gobierno que cumple la ley y cumple la Constitución. (*Prolongados aplausos*).

3.18. PREGUNTA SOBRE EL MODO EN QUE EL GOBIERNO VA A AFRONTAR EL PROBLEMA DE LA ESPAÑA VACIADA.

(Núm. exp. 680/000011)

AUTORA: MARÍA DEL MAR ARNÁIZ GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María del Mar Arnáiz García.
Tiene la palabra su señoría.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, pertenezco a una comunidad autónoma, Castilla y León, que destaca por presentar un severo desafío demográfico. Desde 2011, Castilla y León ha perdido 160 000 habitantes en el conjunto de las 9 provincias y en el 90 % de sus municipios. Burgos, mi provincia, ha perdido 19 000 habitantes. Los jóvenes, la juventud de Castilla y León tiene que emigrar fuera de la comunidad y al extranjero por falta de oportunidades. Uno de cada cuatro habitantes de Castilla y León tiene más de 65 años y el 9 % de la población total tiene más de 90 años.

En Castilla y León se da la tormenta perfecta: se marcha capital humano, hay una baja tasa de natalidad, una alta tasa de mortalidad que deriva en un saldo vegetativo negativo continuo desde 1988. La situación de despoblación que sufre Castilla y León es el resultado de las políticas llevadas a cabo por el Partido Popular durante tres largas décadas, en primer lugar, negando la realidad y, en segundo lugar, ignorando el problema. Aunque, a decir verdad, en los últimos tiempos sí que han tomado una medida estrella, que ha sido empadronar al señor Maroto en Sotosalbos. (*Aplausos*).

¿Cuál es el resultado de estas políticas? Que en la actualidad la mitad de la población que pierde España la pierda mi comunidad. Pérdida continuada de población, baja densidad, envejecimiento y caída de la natalidad auguran una situación de emergencia demográfica para Castilla y León que se repite en muchos otros territorios del país. En este sentido, por mandato de la Conferencia de Presidentes celebrada en enero de 2017, se creó la figura del comisionado para el reto demográfico. La realidad constató que se quedó en agua de borrajas porque se creó un ente pero no se le dio contenido. El Gobierno del señor Rajoy ni cumplió el plazo ni presentó la estrategia española frente al reto demográfico. Tuvo que ser el Gobierno socialista, con la ministra Batet al frente, quien retomó el asunto y después de infinidad de reuniones y del trabajo de todos los departamentos ministeriales, junto al resto de administraciones y de numerosos actores de la sociedad civil, el pasado 29 de marzo se aprobaron en consejo de ministros unas directrices generales de la estrategia nacional frente al reto demográfico. El Gobierno de Pedro Sánchez considera la despoblación un asunto de Estado. Sin embargo, la situación de bloqueo institucional está impidiendo que se actúe y se ponga remedio a la despoblación, que lleva aparejada la pérdida de oportunidades en nuestros territorios y el aumento de la desigualdad entre el medio rural y las ciudades.

La sociedad civil levantó la voz en la manifestación de la España vaciada; no quieren bloqueos ni enrocamientos y como servidores públicos nos demandan poner soluciones a ese gran reto que asola nuestro país. Estoy convencida de que con un Gobierno progresista y estable, podremos poner los medios necesarios para conseguir la igualdad de oportunidades en todos los territorios y alcanzar el imprescindible consenso de todas las fuerzas políticas. Por ello le pregunto: ¿de qué modo piensa el Gobierno afrontar el problema de la España vaciada? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Agricultura.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, senadora Arnáiz, por traer este tema a la Cámara. Efectivamente, como usted misma ha descrito, es un tema de la mayor importancia para este Gobierno y, en consecuencia, desde el principio del mandato del Gobierno presidido por Pedro Sánchez, el Gobierno de España, asumió este tema como una prioridad, como usted muy bien ha descrito. Es un encargo de la Conferencia de Presidentes autonómicos de enero de 2017, pero no se materializó hasta ese informe sobre las directrices generales del cual tomamos nota en el Consejo de Ministros del 29 de marzo de este mismo año.

Creo que es un gran tema, un buen tema para definir por qué hace falta un Gobierno investido en España y actuando porque, sin duda, serán necesarias grandes reformas, grandes consensos también, debo decir, y grandes inversiones públicas para luchar contra un fenómeno que es propio de una gran parte de España, pero también propio de muchas partes de la Unión Europea. Por tanto, creo que es muy importante que en ese trabajo logremos aunar el esfuerzo del conjunto de las administraciones públicas del Gobierno de España, también de las comunidades autónomas, de las diputaciones provinciales y los entes locales en una tarea que creo que lo merece porque es asegurar, de forma real, la igualdad entre todos los ciudadanos y las ciudadanas de España, vivan donde vivan, residan donde residan. Para ello hay tres ejes sobre los cuales, evidentemente, tenemos que trabajar. El primero de ellos es conseguir que los servicios públicos básicos lleguen al conjunto de la población que reside en el medio rural y que tiene inferiores posibilidades desde el punto de vista de ese abastecimiento y de esa prestación de servicios. El segundo, conseguir unas actividades económicas rentables. En este sentido, si me lo permite, mi otro ministerio —el Ministerio de Agricultura— tiene mucho que ver. Así, habrá que ver qué se puede hacer en relación con la actividad agrícola, ganadera, silvícola y forestal para conseguir que haya explotaciones rentables que den futuro y que den oportunidades de integración a nuestros jóvenes y a nuestras mujeres. Y el tercero, conseguir, como usted muy bien decía en relación con los empadronamientos, mantener nuestra población, que tiene derecho a vivir donde desee y que es muy importante para la ordenación del conjunto del territorio y para la integridad de España, de nuestro país, que tanto queremos, en lo rural y en lo urbano.

Finalmente, el Plan de digitalización de la agricultura, de la ganadería y del medio rural pretende establecer, junto a la Agenda Digital, la cobertura del internet de alta velocidad para el conjunto del territorio nacional. Esa es una necesidad tan importante hoy en día como la del agua para asegurar que el conjunto de nuestros ciudadanos que residen en el medio rural tengan esa igualdad de hecho.

Como ve usted —aunque la he resumido en tres minutos—, es una agenda muy densa que merece un buen Gobierno progresista en España para llevarla adelante.

Gracias. *(Aplausos)*.

4. INTERPELACIONES

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LOS RETRASOS EN LAS ENTREGAS A CUENTA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE LES CORRESPONDEN EN ESTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

(Núm. exp. 670/000003)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor presidente da lectura a los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, mientras estamos ahora mismo en esta sala, en esta Cámara, en el Senado, tratando esta interpelación, es probable que en varias comunidades autónomas se estén produciendo llamadas de algún consejero o consejera de Hacienda a algún otro consejero o consejera del Gobierno. Serán llamadas muy breves, muy cortas, pero también tremendamente duras. Serán llamadas cuyo final aproximadamente acabará así: querido consejero, o querida consejera, tenemos que reducir parte de las partidas de gasto debido a que el Ministerio de Hacienda no nos transfiere los pagos a cuenta prometidos y debidos, y como no sabemos si puede ampliarse o qué va a pasar con los techos de déficit público y tampoco sabemos qué va a pasar con la Tesorería para afrontar los pagos, nos vemos obligados, por criterio de prudencia, a reducir esos gastos.

Seguramente, señora ministra, esa consejera o consejero no será una experta como pueda ser usted, sin duda, en técnica presupuestaria, pero le puedo asegurar que sabe traducir perfectamente esa frase, que es dura. En esa consejería no entienden nada, pero saben que están hablando de un recorte social. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia)*.

Puede ser, por ejemplo, que afecte a un programa de transporte educativo y que se vean afectados chavales, niños y niñas, de núcleos rurales que tienen un sistema de transporte, que aparecía en esos presupuestos, para acercarlos a las ciudades más importantes. Seguramente cuando se lo expliquen a las asociaciones de padres ellos no entenderán nada de técnica presupuestaria, pero sabrán, como sabe usted y sé yo, que están ante un recorte social.

Puede a lo mejor afectar a la suspensión de la contratación de trabajadores de un programa de acompañamiento de mujeres en riesgo de exclusión social. Cuando a esos técnicos no se les contrate y se les explique eso a las mujeres afectadas, ellas no entenderán nada de técnica presupuestaria, pero sabrán, como sabe usted y sé yo, que están ante un recorte social.

Puede afectar en otra comunidad autónoma a cualquier otra cosa, por ejemplo, a un programa pionero en la lucha contra la pobreza energética que afecte a las personas mayores con rentas más bajas o con pensiones más cortas. En ese caso, cuando alguien lo explique en los centros socioculturales de mayores, esos mayores no entenderán nada salvo, como usted y como yo sabemos, que están ante un recorte social.

Señora ministra, como estos casos, pueden estar sucediéndose otros muchos sin cesar en todas las comunidades autónomas de régimen común, y los pagos a cuenta que su ministerio está reteniendo limitan la capacidad de gasto social de quienes tienen transferida la gestión de la competencia en sanidad, en educación y en muchas de las políticas sociales.

Cuando las administraciones públicas, debido a que hay menos recursos económicos —desgraciadamente, por ejemplo, por una crisis económica—, se ven obligadas a reducir las partidas de gasto, ese recorte social, señora ministra, es un recorte, como usted y yo sabemos, doloroso, pero cuando ese recorte viene producido porque el dinero sí existe y simplemente está retenido por el ministerio y las comunidades autónomas competentes no pueden dedicarlo a los gastos necesarios, ese recorte social no sólo es doloroso, señora ministra, es también injusto, y es profundamente injusto porque puede evitarse simplemente con un poco de sensibilidad política.

La pregunta que nos hacemos los colectivos sociales, los gestores públicos y el conjunto de ciudadanos es qué puede, qué debe, qué tiene que hacer usted como ministra de Hacienda para evitar esos recortes sociales. Créame, señora ministra, que el objetivo de esta interpelación no es tratar de meterle el dedo en el ojo ni a usted ni a su Gobierno, todo lo contrario. El Partido Popular pretende humildemente ser parte de la solución, y en positivo, no solamente porque recae sobre nuestra responsabilidad la gestión de esas competencias en muchas comunidades autónomas, que por supuesto, sino simplemente por sentido común, por responsabilidad.

Para nuestra sorpresa —estará usted al corriente— y para sorpresa de todos los gobiernos de las comunidades autónomas, también de los gobiernos socialistas, su grupo en esta Cámara utilizó la mayoría absoluta que democráticamente tiene para boicotear, bloquear o decir que no —si lo quiere decir así— a una iniciativa de este grupo durante el mes de agosto que simplemente decía: por qué no nos reunimos en la Comisión General de las Comunidades Autónomas todos —también usted, señora ministra, también los consejeros del ramo, todos los consejeros de Hacienda— y nos ponemos a trabajar sobre el asunto para buscar una solución. Básicamente, nuestra propuesta era llegar a septiembre con los deberes hechos, pero, en este caso, su grupo nos vino a decir literalmente que esa reunión con usted, con los consejeros del ramo, con el resto de representantes, carecía de todo el sentido y de toda la oportunidad. Con todo el respeto —se lo dije a su portavoz, y lo reitero también con todo el respeto en este caso a su persona—, mi grupo cree que esa reunión tiene todo el sentido y toda la oportunidad.

Que todo esto es así y que todas las comunidades autónomas de régimen común se van a enfrentar a problemas para pagar los servicios prestados o que directamente tendrán que recortarlos ya no lo discute nadie. Eso no se discute, señora ministra, ni siquiera por los consejeros socialistas, que en muchas comunidades autónomas guardan un discreto o simulado silencio para no molestarla a usted. Pero que esto es así ya no lo discute nadie en nuestro país.

De lo que sí hay alguna duda es sobre qué tipo de respuesta nos puede dar usted hoy aquí en esta sesión a esta interpelación. Y lo digo porque solo se me ocurren —y perdone mi limitación— tres tipos de respuestas.

La primera respuesta que usted nos puede traer aquí es la del «y tú más»; el «y tú más» tan habitual, desgraciadamente, tan cotidiano de la política nacional; es decir, que la culpa es de otro. En este caso, la culpa es del PP, seguramente es del PP y habrá alusiones desagradables seguramente también al exministro Montoro, muchas: La culpa es del PP. O a lo mejor la culpa es

de Podemos, porque Podemos no acepta liderar el CIS y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y es intolerable que no acepten eso a cambio de apoyar al Gobierno del señor Sánchez. El «y tú más» no sé a quién le puede tocar, pero el caso es que como el señor Sánchez no encuentra un socio fiable, pagan el pato las comunidades autónomas. Esa puede ser la primera respuesta. Yo no la deseo, espero que no sea esa la respuesta.

La segunda posible respuesta es seguir aferrándose —perdone que utilice esa expresión políticamente hablando— al contenido de ese informe de la Abogacía del Estado que ha tardado no sé cuánto tiempo en hacer solo parcialmente público —y tampoco sé por qué razón—, y que, además, solo contesta a preguntas parciales y con un contenido absolutamente dirigido. Es un informe, señora ministra —corríjame si no es así, porque lo hemos leído en los medios de comunicación—, que ha sido cuestionado varias veces por notables voces autorizadas, incluidos abogados del Estado. Por tanto, tampoco tiene mucho sentido aferrarse a eso de la técnica presupuestaria, que sí es importante respecto de la norma jurídica, pero, como le digo, hay voces autorizadas que tampoco le dan la verosimilitud que usted le da.

La tercera posible respuesta es la que yo deseo —ojalá nos sorprenda, le daría la enhorabuena—, y es la de la solución. Hay un problema, está diagnosticado; podemos hablar de matices pero el problema es claro. Vamos a buscar una solución. La tercera respuesta que yo le pido hoy a esta interpelación es la solución; una solución que le propone, insisto una vez más, el Partido Popular, y en positivo, para tratar de forma inmediata este asunto en la Comisión General de las Comunidades Autónomas. Venga usted, señora ministra, pero no venga dentro de no sé cuánto tiempo, venga esta semana y, si no, la que viene, pero venga ya. Lo podía haber hecho ya, lo podíamos haber hecho ya. Por supuesto, estamos abiertos a debatir esto, pero solo establecemos tres requisitos para obtener una solución consensuada entre todos: requisito número uno, que esa solución respete a rajatabla nuestro ordenamiento en cuanto a las transferencias, al trámite y la normativa fiscal. La veo gesticular y la veo decantándose por la opción dos, aquí tengo el informe de la Abogacía del Estado. No se aferre a eso, insisto, porque flaco favor les puede hacer a las comunidades autónomas si utiliza un argumento que sus propios compañeros abogados del Estado ya han echado por tierra. Como decía, requisito número uno, lógico que cumpla la norma, ¡vaya requisito!

Requisito número dos, que evite incumplimientos en el techo de déficit público de esas comunidades autónomas. Están todos temblando. ¿Qué pasa si incumplo? ¿Puedo incumplir? ¿Qué me van a decir? O lo que es peor, que no haya tensiones de tesorería, porque no hay nada peor que te perdonen la deuda y no te den un euro para pagarla, que es a lo mejor de lo que estamos hablando.

El tercer requisito es, por supuesto, que se eviten los recortes sociales que, potencialmente y por criterios de prudencia, pueden establecer muchos consejeros y consejeras en sus presupuestos.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Voy terminando.

Es cuestión de voluntad política. Solo espero, señora ministra, que no nos enteremos por ahí, dentro de unas semanas, de que el dinero de las comunidades autónomas no está, que se lo han gastado, a lo mejor en la precampaña electoral de los viernes sociales. ¿Le suena esto? Supongo que sí. No me gustaría encontrarme con esa situación, como tampoco me gustaría encontrarme con que la razón de no pagar es simplemente un método de presión para conseguir un voto de no sé quién en una investidura.

Termino. Yo creo que es mejor evitar sorpresas, que es mejor buscar soluciones entre todos. Y le digo dos cosas también en positivo: le adelanto aquí, hoy, en el Senado, que todos los consejeros de Hacienda del Partido Popular, de todas las comunidades autónomas, están deseando arrimar el hombro con usted para encontrar una solución, y que este grupo parlamentario, aquí, en el Senado, también lo está deseando, señora ministra, y con toda lealtad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.
Para contestar, tiene la palabra la ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

A lo largo de la jornada de hoy, si ustedes hilan todas las respuestas a las preguntas que se me han formulado encontrarán los argumentos que hacen que este Gobierno presente, con toda claridad y transparencia, la situación.

Hay que tener desparpajo, señor Maroto, para hablar aquí de cómo se acude a las campañas electorales y de dónde sale la financiación para las campañas electorales. (*Aplausos*). Porque, evidentemente, la recaudación que les corresponde a las comunidades autónomas es una parte implícita del modelo de financiación autonómica y, por tanto, es de las comunidades autónomas. No hay capacidad de apropiarse —a no ser que uno no quiera cumplir con una ley orgánica— de la capacidad de financiación de las comunidades autónomas. El argumento se cae por sí solo, señoría. De todas maneras, este asunto que preocupa al Gobierno, y creo que de forma unánime a todos los grupos políticos de la Cámara, merece que profundicemos en él y que hagamos un debate donde demos cuenta de todas las actuaciones, con transparencia, con claridad y sin hacernos trampas al solitario.

Pero, verá, señor Maroto, todas las formaciones políticas que en el día de hoy me preguntan por la actualización de las entregas a cuenta, todas ellas pueden tener incluso un conocimiento inexacto de cómo funciona la Administración General del Estado, pero el Partido Popular sabe perfectamente cómo funciona el sistema de financiación autonómica, no digo usted, digo su formación política, el Partido Popular, y sabe perfectamente las limitaciones que tiene un Gobierno en funciones. Durante varias legislaturas han tenido ustedes capacidad de experimentarlo y concretamente, en el año 2016, el Partido Popular estuvo en una situación muy similar a la que está hoy el Partido Socialista, aunque —y lo verá usted al final de mi intervención— con una resolución o con una solución o desenlace de esa situación política muy diferente a la actitud que tiene hoy en día el Partido Popular.

Las limitaciones a las que se enfrenta el Gobierno del Partido Socialista son exactamente las mismas que tenía el Partido Popular, que tenía el señor Montoro. ¿Usted lo recuerda? ¿Usted recuerda cuando el señor Montoro desde esta tribuna, bueno, desde aquí no porque no se sometía a sesiones de control, desde la prensa (*Aplausos*) o desde otros lugares esgrimía continuamente la situación legal para no actualizar las entregas a cuenta? Por eso, señor Maroto, a otros grupos políticos les puedo presuponer que no conocen el tema, pero al suyo, no. Usted ha intervenido en esta tribuna sabiendo perfectamente que no se pueden actualizar las entregas a cuenta, porque si usted defiende lo contrario, la pregunta sería: ¿Y en el año 2016 por qué el Partido Popular no las actualizó? ¿Cuál fue el problema que les impidió actualizarlas? (*Aplausos*).

De lo que sí tengo absoluta convicción es que desde la moción de censura parece que ustedes han perdido la ubicación o el norte y quieren hacer de este asunto una materia de desgaste con tal de intentar segar la imagen o el prestigio que tiene el Gobierno de España. Incluso han llegado ustedes, señor Maroto —y usted esta tarde aquí no sé si se da cuenta—, a cuestionar la profesionalidad de la Abogacía del Estado. Ustedes hablan de informes al dictado o de que se le orienta sobre el trabajo técnico que tenían que hacer. Ustedes, que luego se rasgan las vestiduras intentando defender a los colectivos de funcionarios, no sé si queriendo o sin querer, ponen en cuestión aquí la profesionalidad de la Abogacía del Estado, algo que me parece intolerable, señor Maroto. (*Aplausos*).

Además, me ha preocupado que en el comienzo de su intervención usted relate una serie de recortes, como si usted hubiera tomado nota de actuaciones que algunas comunidades autónomas fueran a hacer. Señor Maroto, si alguna comunidad autónoma efectúa recortes no es por las entregas a cuenta, y le voy a decir por qué. Las entregas a cuenta no son un problema presupuestario. Para que me entiendan sus señorías, las comunidades autónomas tienen presupuestadas sus entregas a cuenta en sus correspondientes proyectos de ley de presupuestos y en ningún caso tienen que recortar ese gasto. Ese gasto se está efectuando, se va a efectuar y probablemente, cuando termine el mes de diciembre, la totalidad de los compromisos por esas entregas a cuenta se habrán efectuado y comprometido. ¿Sabe lo que impide la actualización de las entregas a cuenta? Hacer frente al abono de las facturas, no al compromiso de gasto. Por tanto, señor Maroto, si usted aquí está refiriendo una serie de recortes, a lo mejor es porque el Partido Popular se quiere escudar en la actualización de las entregas a cuenta para hacer un recorte del Estado del bienestar. (*Aplausos*).

Además, señoría, no es verdad que se haya producido retraso en las entregas a cuenta, sí en la actualización, pero no en las entregas a cuenta, porque usted sabe que el modelo de

financiación autonómica —si no lo sabe, yo se lo digo— obliga a que cada mes se transfiera una doceava parte de lo que le corresponde a las comunidades autónomas. ¿Sabe qué parte no se puede transferir de la actualización, señor Maroto? 4500 millones de euros. ¿Sabe a qué corresponden esos 4500 millones de euros? A quince días de liquidez tesorería, ¡quince días! Por tanto, eso podría representar que en torno al mes de diciembre las comunidades autónomas tuvieran un problema de pago, que no de compromiso de gasto, de pago, aproximadamente en el mes de diciembre, no antes, salvo dos comunidades autónomas que tienen especiales dificultades: la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Murcia; ambas comunidades tienen una desviación del objetivo de déficit porque el sistema de financiación las penaliza respecto a la recesión de los recursos que les corresponden, pero en el resto de comunidades autónomas —y las tengo perfectamente identificadas, señor Maroto—, sus tensiones de tesorería, que no presupuestarias, podrían ocurrir en torno al mes de diciembre, si me apuran, noviembre, excepto en esas dos comunidades autónomas. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. La situación, para llevarla a sus justos términos, es la que acabo de presentar.

Hemos transferido más de 68 000 millones de euros de las entregas a cuenta hasta agosto, 72 000 hasta el mes de septiembre. Señoría, incluso con presupuesto prorrogado, las comunidades autónomas han recibido 2135 millones de euros más que en el año 2018, y yo creo que usted esto lo tendría que saber, porque, insisto, el Partido Popular se vio en esta misma situación hace escasamente tres años. Y también le digo que les hemos transferido una liquidación del año 2017 por importe de 6117 millones de euros, como era nuestra obligación. Y fíjense sus señorías, el hecho de no poder actualizar estas entregas a cuenta es consecuencia del rechazo a los Presupuestos Generales del Estado y a la investidura del señor Sánchez. Y les doy una buena noticia: cuando el señor Montoro no actualizaba las entregas a cuenta esgrimía que si no había Presupuestos Generales del Estado no se podía recibir el dinero de comunidades autónomas. Yo no sé dónde estaba usted, señor Maroto, yo no escuché a ningún miembro ni a ningún presidente del Partido Popular protestar por que se retenían las entregas a cuenta. Yo, como consejera de Hacienda, protesté, y sigo haciéndolo, y me parece injusto que el sistema de financiación ligue Presupuestos Generales del Estado con transferencias a comunidades autónomas, algo que habrá que modificar en el próximo sistema de financiación. Y le digo otra cosa, Señor Maroto, no solamente me parece injusto que eso sea así, sino que sigo buscando fórmulas para arreglar este problema, visto que ustedes se han sentado a cruzarse de brazos con sus socios de Ciudadanos y que no piensan ustedes desbloquear la situación, por lo menos por ahora, del Gobierno de España. *(Aplausos)*. Entre otras cuestiones, llama la atención este exabrupto del Partido Popular con una situación que conoce bien, fruto de la parálisis institucional, y me llaman poderosamente la atención las declaraciones que hacen sobre el IVA. ¿Usted estuvo en el debate de presupuestos, señor Maroto? Usted presenció cómo el Partido Popular y Ciudadanos se mofaron, se rieron de esta ministra y del presupuesto diciendo que era el único presupuesto que contemplaba trece meses de un año. ¿Recuerdan ustedes que cuando yo planteé la corrección del IVA me dijeron que estaba haciendo trampas porque estaba contemplando trece meses del año? ¿Y ahora viene usted aquí a rasgarse las vestiduras, habiendo votado que no, exigiéndome a mí que ahora sí actualice entregas a cuenta y los meses del IVA? Pues termino esta intervención diciendo lo mismo que dijo el señor Hernando cuando se encontraba en esta situación. El señor Hernando apeló a la abstención patriótica, ¿verdad, señor Hernando? *(Risas.— Aplausos)*. Pues lo mismo les digo, señores del Partido Popular. *(Aplausos)*. Si somos tan patriotas, aplíquense ustedes su propia medicina y permitan que se abra camino, como hizo el Partido Socialista, un Gobierno en este país que garantice que se cumpla la voluntad de los ciudadanos y que permita afrontar los importantísimos retos que tenemos por delante. Abstención patriótica, ustedes que son tan patriotas. *(Fuertes y prolongados aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Señora ministra, señorías.

Por ver a la señora Montero pedir similitudes en el discurso con el señor Hernando, solo por eso, merece la pena esta interpelación. Acierta usted al compararse, a ver si lo hace para bien y en todo, señora ministra, porque el señor Hernando no habría dicho nunca en esta tribuna ni en cualquier otra algunas de las cosas que usted sí ha dicho aquí. *(Aplausos)*.

Quisiera aclarar algunas cuestiones que están perfectamente claras entre usted y yo, perfectamente claras, por si alguien en la Cámara o fuera de la Cámara tiene alguna duda. Uno. Nunca he dicho que haya una intención de teledirigir un informe por parte de su ministerio a los abogados del Estado. No lo he dicho porque sería impensable que alguien estuviese, simplemente, sugiriendo esa idea. Yo lo que he dicho, señora ministra —que es todavía un poco más sibilino—, es que cuando uno pregunta sobre un trocito de la realidad para que se le conteste sobre ese trocito de la realidad, uno obtiene una respuesta absolutamente rigurosa de la Abogacía del Estado —que es lo que es—, pero absolutamente de parte, porque solo has preguntado lo que te interesa escuchar. Y eso es lo que ha hecho usted, señora ministra, preguntar de parte para tener información de parte. (*Aplausos*). No conviene escudarse en los abogados del Estado. Y yo le pediría algo que ya le pedí al señor Gil, con todo respeto, durante la Diputación Permanente, pero que me quedé sin ello, supongo que porque él tampoco disponía de esa información, que nos saque el informe completo y lo leamos aquí juntos. ¿Por qué no hace público el informe de la Abogacía del Estado? Pero no a trocitos, no filtrado por pequeñas porciones. Enséñenoslo, veamos todos, todas las comunidades, qué es lo que dice. Envíelo a los consejeros. Y una segunda cuestión. El Gobierno en funciones del Partido Popular sí aprobó reales decretos, dos para ser más exacto, que tenían contenido económico similar al pago a cuenta que usted no quiere hacer. Señora ministra, revise y pida en el ministerio esa información. El que quiere y puede porque tiene la posibilidad legal de hacerlo y no lo hace... Ya conoce el refrán castellano acerca de lo que pasa cuando uno dice una verdad a medias. Revise la hemeroteca y los decretos de su ministerio, porque lo puede hacer perfectamente.

Y termino con una idea. La solución del Gobierno, la solución de la ministra Montero es: Dios proveerá; ya veremos. ¿Que no se puede pagar? No pasa nada, si es poco. ¿Que hay proveedores para los que las tensiones de tesorería son importantes? ¡Qué más da, si somos socialistas, que el dinero es de todos! ¿No se acuerda de esas frases tan habituales en el Partido Socialista? ¿No, señora ministra? Hay consejeros, aunque a usted no le parezca que esto pueda ser una realidad, que son responsables. Y un consejero responsable en Hacienda, cuando ve que no va a tener en su tesorería toda la previsión de ingresos que indicaba el presupuesto, entre otras cosas por criterio de prudencia, puede decir que hay que ajustar el gasto o no gastar todo lo que se debe. (*Denegaciones de la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado*). Solo faltaba que usted defendiera esto, y veo por sus gestos que a lo mejor lo insinúa. Menuda referencia para los consejeros.

Termino, señora ministra, con una idea. Esos recortes a los que hacía antes referencia no van a ser grandes partidas, porque en algo tiene usted razón, no son inmensas partidas del presupuesto general, pero son suficientes partidas para que se resientan los más débiles, pequeños colectivos, asociaciones, programas sociales pioneros que participaban o entraban en los presupuestos por primera vez y que por prudencia van a no gastarse porque no saben qué es lo que puede pasar con el techo de déficit.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Maroto.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Termino como había prometido.

Señora ministra, de verdad, ¿qué le cuesta hacer gala de todo lo que predica y venir aquí la semana que viene, el lunes o el martes, cuando usted quiera, para juntarnos con los consejeros de Hacienda y hablar de esto? Porque es que a todos nos va mucho en ello. A nosotros nos importa y por eso hacemos una vez más ese ofrecimiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Maroto. (*Aplausos*).

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Maroto, ¿usted quiere que nos saltemos la legalidad? No, ¿verdad? Nosotros estamos utilizando el mismo criterio que utilizó el Gobierno del señor Rajoy y el Gobierno del señor Montoro ante el que planteaba la imposibilidad de la actualización de las entregas a cuenta. Sí, señor Maroto. Entonces, ¿por qué quieren hacer ustedes de esto una polémica? Lo que ustedes tienen

que hacer es procurar, como cualquier partido responsable, que este país tenga un Gobierno, como hizo el Partido Socialista con su abstención, señor Maroto. (*Aplausos*). Yo no sé por qué el señor Maroto se ríe, porque el Partido Socialista, para intentar que este país pudiera salir de la situación de bloqueo, a pesar de la dificultad de la situación, votó para que el señor Rajoy pudiera conformar Gobierno, y esa es la verdad. (*Aplausos*.— *Algunos señores senadores el Partido Popular: No, no, no*). Ahora dicen que no, bueno... Como es tan fácil de comprobar, creo que cuando uno se abona permanentemente a decir que no a la realidad, termina diciendo que el Partido Socialista no propició que el señor Rajoy fuera presidente.

Verá usted, quienes han bloqueado la actualización de las entregas a cuenta han sido ustedes con su voto contrario a los PGE y al señor Sánchez. ¿Pero sabe una cosa, señor Maroto? Si me permite la expresión coloquial, es que tiene delito que yo en la tribuna del Congreso de los Diputados advertí que ustedes no estaban permitiendo que las comunidades autónomas incrementaran su objetivo de déficit en dos décimas para contar con 2500 millones más. Ustedes en esta Cámara bloquearon la actualización del objetivo de déficit (*Aplausos*), aquí, con mayoría absoluta del Partido Popular. ¿Y ahora, señor Maroto, presentan ustedes proposiciones para ampliar el objetivo de déficit de las comunidades autónomas? ¿Pero cuál es la forma de oposición que hacen ustedes? Es decir, no permiten hacer una cosa, generan un problema y luego dan como solución incrementar el objetivo de déficit que ustedes desbloquearon.

No hay excusas, señor Maroto. Un Gobierno en funciones tiene limitada su capacidad, pero es que su partido político lo sabe perfectamente. Por tanto, si realmente ustedes están tan preocupados por la situación de comunidades autónomas, lo que tienen que hacer es desbloquear la investidura, permitir que este país pueda tener Gobierno.

Por cierto, señor Maroto, ¿sabe usted cuándo se arregló el problema en el año 2016 que tenía que ver con la ampliación de los objetivos de déficit de las comunidades autónomas? El 15 de diciembre de 2016. Las comunidades autónomas no pudimos acceder a esos recursos hasta el 15 de diciembre del año 2016, y se lo digo, señor Maroto, porque yo sí estaba y, por tanto, nosotros tuvimos que hacer en esos quince días el pago de la factura que no se pudo hacer con anterioridad.

Resumiendo, el problema de las entregas a cuenta tiene que ver con la liquidez, con la tensión de tesorería, no con el presupuesto. Por tanto, si alguna comunidad autónoma hace recortes con motivo o excusa de las entregas a cuenta es porque tenía previsto desarrollar recortes del Estado del bienestar, y hay dos situaciones que son complejas: la Comunidad de Murcia y la Comunidad Valenciana, que antes de que acabe el año tienen que recibir esa liquidez tesorera para pagar a sus proveedores.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra, por favor.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Termino.

¿Sabe que le digo, señor Maroto? Mientras que ustedes lo que hacen es patelear, este Ministerio de Hacienda sigue trabajando para encontrar soluciones, y no pararé hasta encontrar soluciones. (*Aplausos*). Pero, mientras tanto, receta del señor Hernando: Abstención patriótica.

Gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE UN DIÁLOGO POLÍTICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. (Núm. exp. 670/000002)

El señor presidente da lectura al punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente interpelación, presentada por la senadora Mirella Cortès Gès.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente. Señorías, señor ministro, buenas tardes.

Meses atrás, cuando Pedro Sánchez acudió aquí a este mismo hemiciclo del Senado, después de ser nombrado presidente, un senador socialista se dirigió a mí y me dijo en esta misma sala, en este mismo hemiciclo, que Pedro Sánchez era el campeón del diálogo. Pues bien, aquí estamos, señor ministro.

Actualmente, Cataluña es el conflicto político más importante al que se enfrenta hoy Pedro Sánchez, un conflicto político que solo se puede resolver a través de la política. Y Pedro Sánchez tendría que estar sentado ahora mismo en torno a una mesa con los independentistas catalanes demostrando que verdaderamente es el campeón del diálogo. Pero eso no es cierto, ya que, en vez de resolver el conflicto catalán políticamente, se ha empeñado en hacerlo en los tribunales, es decir, judicializando la política.

Señor ministro, nosotros continuamos manteniendo la vía del diálogo, una vía a la que nunca vamos a renunciar. Qué lejos queda aquella cumbre de Pedralbes, ¿se acuerda? En ella todos creíamos que Pedro Sánchez apostaba por el diálogo. Qué lejos queda también la actitud positiva con la que el presidente del Gobierno del Estado encandiló a toda Cataluña.

Si Pedro Sánchez es el campeón del diálogo, no puede gobernar contra Cataluña, como lo está haciendo ahora. Lo que pasa es que Pedro Sánchez está en campaña electoral perpetua, diariamente con la calculadora en mano para saber si suma o resta en cada encuesta electoral y para decidir cuándo va a convocar elecciones. Esta no es la manera de resolver conflictos. Por tanto, nosotros estamos convencidos de que esta actitud no busca alcanzar un acuerdo ante el mayor conflicto político que tiene actualmente el Estado español.

Tengan claro que Esquerra Republicana nunca, nunca, nunca va a renunciar al diálogo con el Estado español, nunca. Y si ustedes quieren, todavía nos van a encontrar allí, sentados frente a una silla vacía, que es justamente la suya. No se puede gobernar contra Cataluña. En algún momento el Partido Socialista tendrá que decidir qué quiere ser: el partido republicano de izquierdas que dicen ser o el partido de derechas de los barones socialistas, que también es. Tendrá que decidir. Este es su gran dilema: una cosa o la otra.

En las 300 propuestas que Pedro Sánchez presentó para atraer a Unidas Podemos, en lo que ustedes titulan como programa común progresista, solo dedican seis líneas al máximo conflicto estatal, al máximo conflicto político del Estado, al conflicto entre el Estado español y Cataluña. En solo seis líneas se ventilan el problema, pero les guste o no ese problema continúa latente y lo seguirá estando, y el compromiso electoral de Esquerra Republicana es mantener la vía del diálogo, a la que el PSOE ha renunciado, ya que el diálogo y la negociación son la única salida política útil y necesaria para defender y solucionar los conflictos políticos. Este fue el compromiso de Esquerra Republicana en campaña electoral, compromiso que todavía seguimos manteniendo, pero necesitamos hablar con alguien, y delante no hay nadie.

De todos modos, señor ministro, sepa que nosotros no renunciaremos nunca a la independencia de Cataluña, nunca, porque somos un partido independentista, y no renunciaremos nunca al reconocimiento del ejercicio del derecho a la autodeterminación. Tenemos un conflicto democrático en Cataluña con nueve personas en la cárcel acusadas de haber puesto las urnas para votar —¡fíjese usted!—, y ese conflicto solo lo van a resolver con diálogo, negociación y votación. Nosotros persistiremos en esto.

Ustedes se llenan la boca hablando de diálogo con Cataluña, pero la realidad es que los hechos no acompañan sus palabras. Les guste o no, en Cataluña los partidos independentistas han conseguido mayoría absoluta en las elecciones celebradas durante los últimos años; sin embargo, ustedes se niegan a hablar. En tal sentido, permítame que dé algunas pinceladas de cuál ha sido su actitud de diálogo en los últimos tiempos. Por ejemplo, en la moción de censura ustedes no se dignaron a hablar con nosotros. Preferían que continuara Rajoy antes que hablar con los independentistas, y fuimos los independentistas quienes hicimos el gesto: desalojamos a los corruptos del PP, del partido más corrupto de toda Europa. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Hala, venga!*). Lo hicimos.

Segundo. En los reales decretos tampoco se dignaron a hablar con nosotros. Preferían exponerse a bloquear avances sociales antes que hablar con los independentistas. Pues bien, también los aprobamos, y ello a pesar de que el Partido Socialista de Cataluña, demostrando toda su intolerancia nacionalista, se niega a aprobar los decretos sociales de la Generalitat. En la negociación bilateral con la Generalitat de Catalunya su Gobierno rompió unilateralmente el diálogo. Se levantó de la mesa sin que aún sepamos por qué motivo.

Tercero. En los Presupuestos Generales del Estado no quisieron ni hablar ni negociar con nosotros, pero sí que nos señalaron como culpables de rechazarlos. Nos acusaron de rechazarlos pese a que ustedes no quisieron negociar y pese a que eran los presupuestos más militaristas y más represivos del régimen del 78. Ustedes nos acusaron por estrategia electoral, porque ustedes saben que nunca quisieron aprobar estos presupuestos, sino que querían ir a elecciones porque las encuestas les iban bien.

Por último, para poner otro ejemplo, las Mesas del Congreso y del Senado han decidido suspender a nuestros diputados y senadores, presos políticos. Hoy, el senador Raül Romeva, que ahí está presente en una foto (*La señora Cortès Gès señala hacia un escaño*), es el senador más votado de toda Cataluña, obtuvo más votos que el presidente actual del Senado y tendría que estar sentado a nuestro lado. Le correspondería tener su escaño en el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Bildu, pero los miembros de la Mesa del Senado han decidido apartarle y suspender sus derechos fundamentales y su representación política sin que el reglamento les avale, sin que ningún tribunal les haya obligado a hacerlo y aplicando una ley, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sin que sean jueces.

Esto que han hecho es un auténtico escándalo democrático y ha afectado de forma negativa a nuestro grupo parlamentario, negando la representatividad a su millón de votantes. Y para colmo de todos pretenden aplicarnos un cordón sanitario porque no quieren hablar con los independentistas, o sea, que no quieren hablar con quien tiene la mayoría absoluta en Cataluña. No quieren hablar con quien ha ganado las elecciones en Cataluña. ¿Pues con quiénes van a hablar entonces si no con nosotros? ¿Dónde está su diálogo?

Por cierto, hablan ustedes mucho de propuestas para Cataluña, pero a nosotros, de momento, no nos ha llegado ninguna. En todo caso, nosotros sí tenemos una respuesta clara y contundente. Nuestra respuesta y nuestra propuesta es el referéndum de autodeterminación. Es la solución democrática y satisfactoria tanto para todos los demócratas catalanes que creen en la unidad de España y que pueden votar no a la independencia como para los que creen también que Cataluña puede ser una república y que pueden votar sí a la independencia y a la república catalana. Por lo tanto, el referéndum está para dar voz a un lado y a otro lado, a los del sí y a los del no. Democrático totalmente.

Y queda muy clara una cosa: el referéndum no es propuesta de Esquerra Republicana, sino que es la propuesta de la gran mayoría de la sociedad catalana, del 80 % de la población catalana.

No obstante, ustedes se niegan a hablar. Ustedes dicen que en Cataluña hay un problema de convivencia, pero no es un problema de convivencia, es únicamente un problema político que tenemos entre Cataluña y el Gobierno del Estado español. Ciertamente, hay discrepancia entre catalanes, evidentemente, porque no todo el mundo piensa y opina igual que pensamos nosotros. Por eso queremos un referéndum, para que todo el mundo pueda opinar, los que están a favor del sí y los del no.

Ante esto, nosotros hemos hecho una propuesta democrática y pacífica para resolver la discrepancia, propuesta que se llama referéndum. Sin embargo, cuando planteamos esto España lo niega, de manera que el problema ya no está entre catalanes, sino que está entre el pueblo de Cataluña y el Gobierno de España, que niega la solución pacífica y democrática. Por tanto, este conflicto es democrático y político, no judicial. Pero en lugar de intentar resolverlo con la palabra y la política pretenden resolver con la policía, las porras, los tribunales y la represión, que es lo que ustedes nos echan encima ahora al pueblo de Cataluña. Ustedes pretenden confundir independencia con referéndum, referéndum con independencia, y no es así, está muy claro. Ya lo hemos podido ver en Quebec o en Escocia. Por tanto, ustedes imponen la unilateralidad al negarnos el referéndum, y aquí estamos. Si son demócratas, defiendan una solución democrática al conflicto, y que más que un referéndum para poder votar, que es lo único que nosotros deseamos.

Muchas gracias, ministro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora Cortès, una pequeña precisión lingüística, porque me gusta ser riguroso en el lenguaje. Cuando usted habla del presidente del Estado, usted se refiere al presidente del

Gobierno de España, don Pedro Sánchez, ¿verdad? Pues dígalo usted en voz alta, que no pasa nada.

Este es el Gobierno de España, del cual me honro en formar parte, y que desde el primer día de junio del año pasado ha intentado tender la mano y tener un diálogo político con el conjunto de las comunidades autónomas de España, porque eso es lo que dice el artículo 2 de la Constitución española, y particularmente con Cataluña, porque, efectivamente, hemos heredado una situación que hemos intentado resolver creo que con voluntad y también con esfuerzo y con trabajo, resolver. Y, evidentemente, el diálogo no es una liberalidad, no es una concesión, es una obligación del conjunto de las instituciones públicas de un Estado democrático como es el nuestro, de un Estado, España —me gusta decirlo en voz alta—, que es plural y descentralizado hasta extremos tales que es perfectamente comparable con muchos estados federales de la Unión Europea. Por tanto, ese diálogo entre instituciones es fundamental, porque tanto usted como yo, como todos los miembros de esta Cámara, estamos al servicio de los ciudadanos y no para crearles problemas.

Veamos lo que ocurre estos días con el *brexít*. El *brexít* es un ejemplo de manual de un disparate nacional de un país miembro de la Unión Europea que tiene historia y experiencia democrática sobradas. No me gustaría que en España haya quienes también cometan un disparate al respecto. Yo quiero subrayar que, evidentemente, esa visión colaborativa y ese diálogo lo hemos mantenido y lo vamos a continuar manteniendo y practicando a pesar de algunas incomprensiones y críticas de quienes no lo hicieron en el pasado, que nos han planteado la situación que hemos heredado y que ahora nosotros tenemos que corregir. En particular, hemos puesto en práctica todos los mecanismos de colaboración previstos en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Por ejemplo, la reunión de la Comisión bilateral Estado-Generalitat, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales, la Junta de Seguridad, los múltiples foros multilaterales y sectoriales, además de los encuentros que tenemos el conjunto de las comunidades autónomas de España, los consejos consultivos y las conferencias sectoriales. Y le digo una cosa, y no es un reproche a la *consellera* del ramo, pero a mí, como ministro de Agricultura, me gustaría que la *consellera* viniera alguna vez, porque es bueno discutir entre todos y entre todos plantear problemas que afectan al conjunto de España. (*Aplausos*). Por tanto, creo que diálogo, por supuesto.

Hemos puesto en marcha todas las posibilidades que nos marca el estatuto del año 2006, con una voluntad de profundización sincera y real. Ahora bien, clarifiquemos las cosas. Usted se ha referido al diálogo entre Cataluña y el Gobierno de España. Ahora le pregunto yo: ¿qué hacen ustedes por el diálogo en Cataluña? ¿Qué hacen ustedes por el diálogo entre catalanes? ¿O es que usted, señora senadora, representa al conjunto de los catalanes, a todos, sin excepción? Porque hay catalanes a los que representa el Partido Popular, a los que representa Ciudadanos, a los que representa el PSC, ciudadanos que son igualmente legítimos que a los que representa su partido político u otros partidos independentistas. Ahora bien, ustedes no han querido hablar en el Parlamento de Cataluña en una mesa política por el diálogo con el conjunto de las fuerzas democráticas de Cataluña. Y yo creo, sinceramente, que ahí les falla el argumento. (*Aplausos*). Les falla el argumento porque ahí tienen ustedes un punto muy débil. Si ustedes no se ponen de acuerdo, si no hacen realmente ese diálogo, va a ser muy difícil profundizar de cara al futuro.

Segundo punto. Usted hace referencia a temas judiciales y se refiere a presos políticos. Usted sabe muy bien que no son presos políticos, son políticos presos. No están presos por ideas, porque este es un país libre, es un país donde cada uno puede tener su opinión sin ninguna restricción, pero, evidentemente, todos, como españoles, somos iguales ante la ley, y lo que se juzgan en este momento en el Tribunal Supremo no son ideas, son actos. Creo que hay que tener el respeto, como ayer pedían el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial y la fiscal general del Estado, por la independencia judicial. Espero que ustedes la respeten. Desde luego, este Gobierno la respeta plenamente.

También ha hecho referencia al referéndum. El Tribunal Constitucional se ha pronunciado de forma clara en el año 2008 y ha sentado doctrina sobre lo que es posible en el marco de la Constitución española. ¿O es que ustedes pretenden llevar a cabo una acción que afecta al conjunto de España únicamente teniendo en cuenta sus intereses partidistas?

Por tanto, señoría, le digo, con toda sinceridad, que creo que hay un problema de comprensión por su parte. Hay un problema de comprensión porque diálogo, todo, el que ofrecía el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; el que cada uno de los miembros de este Gobierno, cada uno en su ámbito, ha intentado llevar a cabo, y, también, el partido al que me honro en pertenecer. Pero

ese diálogo tiene un límite, y ese límite es la Constitución y el respeto a la ley. La Constitución y el respeto a la ley no son casualidades o imposiciones, son parte fundamental del funcionamiento de una sociedad. ¿O es que las instituciones y la ley valen solo para unos, pero no valen para otros, señoría? Valen para todos, y ese es el auténtico principio, como usted gusta decir, republicano de igualdad entre todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de España.

Hace unos días, una persona a la que tengo particular afecto, el comisario Franz Zimmermann, vicepresidente de la Comisión Europea, lo decía en el Parlamento Europeo de una forma que me pareció clarísima, y por eso he tomado nota. Decía: Hay un trípode: democracia, imperio de la ley y derechos fundamentales, y no se puede utilizar el uno contra el otro. En democracia no es aceptable decir que, si se tiene una supuesta mayoría, se puede prescindir del imperio de la ley.

Por tanto, concluyo, señorías. Señora Cortès, diálogo sí, pero saltándose la Constitución, nunca, ni la Constitución ni la ley. (*Aplausos*). El Partido Socialista y este Gobierno defienden la unidad de España y no va a haber ningún referéndum que la ponga en tela de juicio fuera de la Constitución y fuera de la ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora CORTÈS GÈS: Vamos a ver, señor ministro. El conflicto que tienen ustedes en Cataluña es política, diálogo y negociación. El conflicto lo tienen con Cataluña, no lo tienen con agricultura, pero, ya que usted habla de agricultura, yo le voy a preguntar: ¿cuándo va a responder usted a la carta que nosotros le hemos enviado desde la consejería sobre el precio de la uva? ¿Cuándo la va a contestar? (*Aplausos*). Esto está ahogando a los viticultores catalanes, usted lo sabe perfectamente y no ha contestado. Pues aquí estamos, y desde aquí apoyamos a los viticultores catalanes que lo están pasando mal estos últimos días. (*Aplausos*). ¿Hablamos de agricultura? Pues hablemos de agricultura.

También tengo que decirle otra cosa. Cuando hay reuniones bilaterales, asiste la Generalitat de Catalunya, claro que sí, asisten los directores generales y, en algunas ocasiones, los consejeros y consejeras. (*Denegaciones del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades*). Sí, no me diga que no, porque sabe usted que es verdad. Por lo tanto, no vayamos por aquí.

Nuestra respuesta a lo que usted decía sobre que yo no represento a toda la ciudadanía de Cataluña es que por supuesto que no. Esquerra Republicana no, pero sí tiene que saber muy bien que el 80 % de la población catalana quiere un referéndum —esto es muy importante— para decidir si sí o si no, la cosa más democrática del mundo.

Usted también me ha dicho, escudándose como siempre en la sacrosanta Constitución española, que no se permite que podamos votar sobre la independencia de Cataluña. El problema, señor ministro, no es la Constitución. Yo le pregunto: ¿también sería ilegal un referéndum sobre la república española porque la Constitución establece que España es una monarquía? ¿Nunca podremos cambiar esto tampoco? Yo le digo que sí, que se puede cambiar, porque usted sabe perfectamente que hay algunos constitucionalistas importantes que están diciendo que hay cinco vías legales para llevar a término el referéndum justamente con la Constitución española en la mano, que ahora no voy a poner aquí encima de la mesa. Pero a ustedes esto no les interesa escucharlo.

Por otro lado, aunque no fuera así, ustedes podrían cambiar la Constitución, ¿verdad que sí? Pero no les apetece, no quieren hacerlo porque no creen en una España basada en la voluntad de los pueblos que la componen. No creen en esto, sino que ustedes creen en una España impuesta por la fuerza. Por lo tanto, ya lo ven, esta Constitución sacraliza la España de hace siglos. No somos nosotros, sino ustedes, los que viven en el pasado, los que pretenden petrificar la historia y mantener las fronteras de los Reyes Católicos o de Felipe V. (*Rumores*). No es la ley la que impide que podamos votar, no lo es.

Le diré otra cosa. En Cataluña tenemos presos políticos, no políticos presos. En España hay políticos presos, evidentemente, los corruptos, estos sí, pero resulta que los presos políticos catalanes no son corruptos; al contrario. El senador Raül Romeva, a quien hoy se le han quitado todos sus derechos, todos, ha sido una persona que siempre ha luchado por la paz, y ustedes lo saben.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor,

La señora CORTÈS GÈS: Sí, señor presidente, termino.

Por lo tanto, nosotros estamos tremendamente orgullosos de un pueblo que reivindica democrática y pacíficamente sus derechos y que mañana, 11 de septiembre, Diada Nacional de Catalunya, una vez más saldremos a la calle por miles y miles, socialmente, cívicamente, pacíficamente, como hemos hecho siempre... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Cortès.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Cortès, tengo el mayor, absoluto y total respeto, lo tiene este Gobierno y creo que el conjunto de esta Cámara por la Diada y la celebración del Día Nacional de Cataluña, como usted puede imaginarse. Cataluña es una parte de España muy querida, pero no pretendan ustedes manipular el sentimiento de una parte de los catalanes para imponérselo al resto. (*Aplausos*). No lo hagan ustedes, porque por ese camino de imposición unilateral, y usted lo sabe perfectamente, señora senadora, no van ustedes a ninguna parte.

Me ha tocado la fibra sensible con el precio de la uva, lo confieso. Como ministro de agricultura estoy preocupado por el precio de la uva, por supuesto. Este año vamos a tener en torno a 40 millones de hectólitros de vino, va a ser una cosecha ligeramente inferior a la del año pasado, que fue un año récord, pero, en función lógicamente de esa producción y de la evolución de los mercados, se ha producido, particularmente en el sector del cava, algún problema en relación con los precios, unos precios anormalmente bajos. Si me escucha, señora senadora, le diré que, una vez más, el problema no es del conjunto del sector, sino que está dentro del sector. Si no, pregúntele usted a la gente de Corpinnat o a la gente del consejo regulador a qué precio se está pagando. Por tanto, hay también un elemento de oferta y demanda ahí. Por supuesto que me preocupa. Este no es el objeto principal de la interpelación, pero no podía dejar su palabra sin respuesta y no sé si la carta ha sido o no respondida ya. Me enteré por *La Vanguardia* de que me la habían enviado y, efectivamente, llegé unos días después al ministerio. Lo será oportunamente, pero no haga usted de ese tema un elemento de confrontación.

A la *consellera*, a quien recibí una vez en mi despacho, me hubiera gustado verla muchas veces más en los consejos consultivos, asistiendo con las demás comunidades autónomas, y en las conferencias sectoriales.

Diálogo político no es imposición, señora senadora, y creo que ustedes confunden una cosa con la otra. No es imposición, sino que significa ser capaz de entenderse, de entenderse entre diferentes, de entenderse con diferentes argumentos, pero me da la impresión de que ustedes viven en una realidad virtual donde solo su universo existe. Es verdad que las modernas redes sociales tienen tendencia a unir a los que piensan igual, pero yo creo que la riqueza de la democracia y la riqueza de nuestra democracia y de nuestra Constitución es que nos ampara a todos. No hay españoles que lo son más y españoles que lo son menos, somos todos absolutamente iguales ante la ley. También ustedes. Por tanto, desde ese punto de vista y desde esa base se puede dialogar, pero respetando la ley, respetando plenamente la ley.

Usted ha mencionado algunas situaciones, algunos casos, y permítame que le cite la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la que, refiriéndose a lo ocurrido en el Parlamento de Cataluña, les dicen que se ha producido una violación de los derechos de la minoría parlamentaria y, por ende, de los derechos de los ciudadanos a participar en asuntos públicos porque, no respetando los procedimientos a la hora de convocar una sesión, se ha vulnerado la ley y se han vulnerado los derechos de los ciudadanos. ¿Le parece a usted poco que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos les diga a ustedes eso? (*La señora Cortès Gès hace gestos indicando que ha finalizado el tiempo del señor ministro*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro, por favor.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Voy terminando; y veo que quien sobre todo quiere que termine es la señora senadora. (*Risas*). Yo, por mi parte, soy una persona respetuosa y, sobre todo, le respeto a usted, señor presidente; así que, tal como me indica, voy a concluir.

Sinceramente, se lo dice un hijo de catalán, que es capaz de hablar con usted en catalán si la ocasión lo propicia, que ha nacido en Valencia, que se fue a Andalucía, que ha hecho su vida en Europa y que tiene muy a gala tener capacidad de diálogo y de comprensión con todos aquellos que manifiestan ideas distintas de las suyas: la vía por la que van ustedes no conduce a ninguna parte. Se lo digo con toda sinceridad, y permítame la personalización de este discurso, quizá porque ocupo por suplencia este ministerio de Política Territorial. Se lo digo con todo el respeto y con todo el cariño... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

- 4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO PARA ANTICIPARSE A LOS PRIMEROS SÍNTOMAS DE LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA, ESPECIALMENTE LA ENTRADA EN VIGOR DEL «BREXIT».
(Núm. exp. 670/000001)
AUTOR: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

El señor presidente da lectura al punto 4.3.

El señor PRESIDENTE: Esta interpelación ha sido presentada por el senador Fernando Clavijo Batlle.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra por diez minutos el senador interpelante.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, quiero dar las gracias al Grupo Popular por haberme cedido generosamente la posibilidad de hacer esta interpelación.

En la Junta de Portavoces celebrada el otro día, y dado lo anormal de la situación política de este país, solicitaba, con el apoyo de todos los grupos políticos, excepto del Partido Socialista, y ante el riesgo cierto de que no existiese otro Pleno más porque se disolviesen las Cortes, la posibilidad de que los grupos de carácter territorial presentásemos mociones o interpelaciones y poder intervenir si la legislatura finalizaba al no poder formarse Gobierno. No fue acogido así por el Grupo Socialista y, sin embargo, con posterioridad, el portavoz del Grupo Popular me llamó y cedió este espacio; por lo tanto, quiero darle las gracias por poder intervenir hoy aquí.

También nos hubiese gustado —y estábamos todos de acuerdo— que el presidente Sánchez estuviese aquí; incluso llegamos a proponer, con el apoyo de todos los grupos políticos, posponer este Pleno al día 17 para poder tener al presidente del Gobierno en funciones. No obstante, estoy encantado de que sea la ministra de Economía la que vaya a responder a esta interpelación.

Entro ya en la materia de la interpelación. Con la noticia que apareció ayer del cierre del Parlamento británico, en Europa, en España y en Canarias nos encontramos en una situación compleja y tremendamente inestable; una situación que ya está afectando, principalmente en Canarias, al sector primario y al mercado turístico. Quiero darles algunos datos de la tierra de la que yo vengo; en Canarias, el 35,2 % del producto interior bruto es debido al turismo, el 40,3 % del empleo que se genera en nuestras islas; de todo el mercado británico, de 15 millones de turistas, aproximadamente 5 millones de los que nos visitan provienen del Reino Unido, es decir, un 33 %, casi un tercio del producto interior bruto que mueve el turismo, unos 17 000 millones de euros, pues bien, 5500 son debidos al mercado británico.

A partir de marzo de 2020, si no hay un *brexít* negociado y no se ponen soluciones, nos vamos a encontrar con una situación compleja, compleja para nuestras exportaciones agrícolas, sobre todo el tomate y el pepino, puesto que el 40 % de su producción se exporta al Reino Unido. Sabrán sus señorías que Canarias es una región ultraperiférica y que tenemos compensaciones al transporte. Si el Reino Unido sale, si no hay un plan y nadie lo remedia, estas compensaciones

desaparecerán; por tanto, no podremos exportar al Reino Unido y las explotaciones tomateras o de pepino se verán abocadas al cierre con la consiguiente destrucción de empleo. Los canarios nos tenemos que mover en avión; no se sabe muy bien qué va a ocurrir con Iberia, si va a operar o no va a poder operar; por tanto, no solo sería un grave quebranto para la venida y salida de turistas, sino también para la movilidad de los canarios, que si queremos estar como hoy aquí necesitamos coger un avión. Es cierto también que en materia turística está afectando a las reservas: a estas alturas del año prácticamente ya estaban prácticamente hechas las reservas de la nueva temporada; hoy no sabemos, los operadores turísticos están trabajando a ciegas.

Por eso yo quiero hacer algunas preguntas al Gobierno de España en funciones, porque en Canarias, en la Comunidad Autónoma de Canarias, no estamos encontrando ni coordinación, ni estamos encontrando soluciones, ni, desde luego, diálogo al respecto. ¿Por qué el Gobierno de España no ha establecido una reunión con las principales comunidades autónomas turísticas —Baleares, Canarias, Valencia, entre otras— para ir con una estrategia conjunta a la próxima World Travel Market, que se celebrará del 4 al 6 de noviembre, la segunda feria turística más importante del mundo?

¿Cómo pretende salvar la conectividad del Grupo Iberia cuando acabe el plazo de seis meses dado por la propia Unión Europea? ¿Podrá volar, no podrá volar, qué va a ocurrir?

¿Qué estrategia ha impulsado el Gobierno de España con las empresas españolas del sector primario para poder establecer los daños o los perjuicios que se generen por la salida del Reino Unido? Y en el caso concreto de Canarias, dada la defensa que hizo el Gobierno anterior por su condición de región ultraperiférica, ¿hay posibilidad de que las nuevas regiones ultraperiféricas, que usted conoce perfectamente, tengamos un estatus específico dada nuestra condición y los lazos históricos del Reino Unido con Canarias?

Pero es que no nos preocupa solo eso, señora ministra, nos preocupan más cosas. Todas las señales de la economía están indicando que se avecina una recesión: Alemania está en recesión; la Eurozona ralentiza su crecimiento; la guerra comercial entre China y Estados Unidos genera incertidumbre en los mercados; el sector turístico empieza a dar síntomas de agotamiento; las inversiones turísticas en nuestra tierra, y también en el resto de España, se paralizan; si se paraliza el sector de la construcción —que no ha recuperado los indicadores previos a la crisis—, se para, y si se para, ese el primer paso; pero si esta incertidumbre continúa y se sigue contrayendo el mercado turístico, la realidad es que después vendrán los ajustes de personal. Y no vemos que el Gobierno de España esté dando ni *input* ni señales ni, desde luego, esté apoyándose en las comunidades autónomas, responsables del 65 % del gasto público en este país, para establecer estrategias conjuntas para afrontar lo que está por venir.

Nos da la sensación de que el Gobierno de España sigue en una campaña electoral perpetua desde el 31 de mayo del año pasado y no responde a las necesidades de este país ni de sus comunidades autónomas. No es la primera vez que un gobierno hace oídos sordos y se mantiene en su burbuja de realidad a la hora de afrontar los indicadores que nos lanza el mercado, entre otros, la reducción del 30 % de las matriculaciones de vehículos, y esas consecuencias las conocemos todos. Este país y Canarias aún no han terminado de pagar las consecuencias de la negación de una crisis que llegó y nos golpeó con toda la dureza, especialmente a aquellas familias más desprotegidas por el sistema social. Por eso, nosotros esperamos ver, conocer esas medidas. Les animamos a que trabajen con las comunidades autónomas en colaboración y con diálogo —al menos en la comunidad autónoma de la que yo provengo ese diálogo se ha caracterizado por su ausencia— y, desde luego, que apliquen el sentido común de tomar las decisiones adecuadas.

En el día de hoy, nosotros hemos escuchado en muchas ocasiones que la solución es que se apoye a un gobierno; hemos escuchado que la solución a todos los males es que el Gobierno deje de estar en funciones, y yo me pregunto hoy aquí: ¿para qué, señora ministra, si las soluciones que ponen sobre la mesa son 370 medidas, con un gasto público de aproximadamente 25 000 millones de euros, sin justificar un solo euro ni decir de dónde van a sacar esos 25 000 millones de euros? Permítame que creamos, con toda la humildad del mundo, que están persistiendo en un error: la solución no es el endeudamiento y el gasto público sin sentido; la solución es la planificación, la colaboración, el diálogo y el entendimiento para afrontar algo que está por venir —porque, insisto, los síntomas están ahí—. Al menos, el Gobierno de España en funciones —que tiene funciones: puede firmar convenios, puede cumplir sentencias, puede ejecutar el gasto público, que ahora mismo está paralizado— en este senador tendrá un colaborador, pero también será crítico

con este Gobierno en funciones y con el que venga si no cumple con las medidas necesarias para garantizar el Estado de bienestar en la comunidad autónoma de la que yo provengo.

Por eso, ministra, esperamos las respuestas y, sobre todo, esperamos esas medidas —que desconocemos por el momento— que está planificando el Gobierno de España para poder afrontar, no solo el *brexít*, sino también todos los indicadores de una posible recesión que se aventura en el horizonte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Economía y Empresa.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Buenas tardes, señor presidente, señorías.

Señor Clavijo, en realidad, muchas gracias por su interpelación porque creo que es una buena oportunidad para poner sobre la mesa algunas cuestiones importantes sobre la situación económica de nuestro país y también las acciones que ha venido desarrollando y está desarrollando nuestro Gobierno en terrenos que son muy importantes para Canarias y para el conjunto de España.

Estoy totalmente de acuerdo con usted con respecto a que el otoño viene cargado de retos muy importantes en el ámbito internacional. El crecimiento económico mundial se moderó a partir de mediados del año pasado, de forma particularmente notable en la zona euro. Además, se ha producido un aumento, y sobre todo una persistencia, de las tensiones comerciales, y esto es en sí la manifestación de un riesgo —la persistencia de estas tensiones— que ya está teniendo un impacto sobre el comercio y, en particular, sobre nuestro sector manufacturero, que es el más abierto en una economía a la española, que es particularmente abierta. Además, pueden aumentar las dificultades en importantes economías emergentes, como es el caso de Argentina, y aún no sabemos bien cómo va a aterrizar China —algunas decisiones se están tomando en estos mismos días por parte de las autoridades monetarias chinas, por ejemplo—. Y en el ámbito europeo, un *brexít* desordenado, por llamarlo de alguna manera, podría tener un impacto adicional negativo. La situación cambia de hora en hora, es muy difícil aventurar cuál va a ser la situación en unas semanas, pero como Gobierno responsable tenemos que prepararnos para cualquier eventualidad, y mi primer mensaje hoy es: lo estamos haciendo, como Gobierno responsable hemos estado, estamos preparándonos para cualquier eventualidad.

Antes de tratar en detalle la cuestión del *brexít*, me va a permitir que me refiera a un tema en el que discrepo, y es su valoración de los indicadores económicos, porque, a pesar de la moderación del crecimiento global, lo cierto es que nuestro país está en una fase positiva del ciclo en la que, trimestre a trimestre, el producto interior bruto crece en términos reales. Los datos disponibles dan un mensaje claro, que comparten todos los analistas nacionales e internacionales y los mercados financieros, y es que la economía española crece por encima de la media comunitaria y continuará manteniéndose en una senda expansiva el año que viene. Las previsiones de crecimiento están entre el 2,2 % y el 2,4 % para este año y todos los analistas y autoridades prevén un crecimiento próximo a 2 % el año próximo. Estas son las previsiones que están haciéndose en este momento. Se trata de cifras más moderadas que las de años anteriores; el crecimiento económico se ha ido moderando desde la tasa máxima en 2015; llevamos 5 años creciendo y es previsible, era previsible —todos los economistas lo habían previsto— que el crecimiento económico se iría moderando, máxime cuando estamos en un escenario de comercio internacional y crecimiento internacional ralentizado como el que hemos mencionado. Pero el producto interior bruto sigue creciendo, mantenemos capacidad de financiación con respecto al exterior y un superávit de balanza de pagos por cuenta corriente que es absolutamente novedoso con respecto a lo que sucedía en nuestro país en anteriores fases expansivas del ciclo, en las que se generaban grandes desequilibrios en el sector exterior.

Me gustaría hacer una referencia breve al sector turístico, tan importante para nuestro país y en particular para Canarias. Usted ha señalado algunas cifras, pero me parece que hay otras que son también muy relevantes: el crecimiento del gasto turístico del 3,3 % en los primeros siete meses del año; un aumento que en el caso de los turistas internacionales en Canarias ha sido del 1,1 % en los primeros siete meses del año, según los datos más recientes que tenemos hasta julio; el

gasto medio por turista ha subido casi un 6 % anual en el mes de julio en el caso de Canarias. Hombre, yo creo que esto son datos también importantes, sobre todo en un escenario en el que todos compartimos —yo creo— el deseo de que nuestro sector turístico siga siendo tan competitivo como siempre —y recientemente ha recibido un nuevo premio a la competitividad—, pero que además se vaya orientando cada vez más hacia un turismo de mayor valor añadido, en el que el gasto por turista sea más alto. En cuanto al mercado de trabajo, se sigue manteniendo un ritmo notable de creación de empleo, pero dentro de una desaceleración que también se corresponde con el escenario macroeconómico.

Así que el contexto internacional es particularmente complejo, una incertidumbre elevada respecto a múltiples cuestiones y en particular el *brexit*, que es el reto más importante, probablemente, de los que conocemos por lo menos, al que nos vamos a enfrentar seguro en este otoño.

Canarias está expuesta al mercado británico o al *brexit* fundamentalmente por el sector turístico y por el sector agroalimentario, en particular el tomate y el pepino, como usted ha señalado. La situación sigue siendo muy incierta, pero nuestro Gobierno ha querido ser responsable, ser proactivo, prepararse para lo peor. En este sentido, me sorprende un poco su referencia a la falta de diálogo, porque el Gobierno ha estado coordinándose muy estrechamente con el Gobierno de Canarias, como con el resto de las comunidades autónomas, con los distintos sectores económicos y con la Comisión Europea. Yo creo que este es un esfuerzo, como usted dice, conjunto y me consta que desde el Gobierno hemos establecido cauces de comunicación con las comunidades autónomas. Pero en este tema tenemos que empezar por lo básico, y es que la salida del Reino Unido tiene un impacto negativo en cualquier circunstancia, pero lo menos malo sería una salida con acuerdo, y eso es lo primero que el Gobierno ha estado impulsando durante estos quince meses: una negociación que lleve a un acuerdo satisfactorio, al mejor acuerdo posible.

Pero como tenemos que prepararnos para lo peor, dentro de las medidas adoptadas en este período es indudable que la más importante ha sido el real decreto-ley que aprobamos en marzo, con una serie de medidas nacionales de carácter temporal para hacer frente a las posibles consecuencias de una salida sin acuerdo. El primer punto de atención para nuestro Gobierno es, por supuesto, el de los ciudadanos. Hay cientos de miles de compatriotas que viven y trabajan en el Reino Unido, por no hablar de los británicos que, en una cantidad incluso superior, muy importante en el caso de Canarias, viven en nuestro país. Por eso hemos reforzado nuestros departamentos consulares, se ha abierto un nuevo consulado en Mánchester para que en caso de un *brexit* sin acuerdo se puedan tramitar con rapidez los visados y se han adoptado otras medidas para minimizar las distorsiones para los ciudadanos británicos que vivan en nuestro país con reciprocidad en el caso británico.

El segundo ámbito prioritario es el comercio de bienes y servicios, empezando por el turismo. La ministra de Industria, Comercio y Turismo estaba ayer mismo en Londres, reunida con representantes de la oficina comercial, de la oficina de turismo, representantes de turoperadores y empresas españolas que operan en el Reino Unido, precisamente para trabajar juntos en esos planes de contingencia y mostrar nuestro apoyo, escuchar sus preocupaciones para ver cómo podemos resolverlas. Nuestra prioridad es que España siga siendo un destino prioritario para los turistas del Reino Unido, y por eso es importante dar a conocer nuestros planes, para que sepan que hay medidas para garantizar la continuidad. Turespaña ha realizado jornadas por todo el territorio nacional, también en Canarias, concretamente en Tenerife. El pasado 8 de septiembre autorizó el Consejo de Ministros un contrato para que Turespaña pueda desarrollar una campaña de información, en definitiva, para que los ciudadanos británicos sepan cuáles son las circunstancias y el apoyo que van a tener para continuar viniendo a nuestro país. Y en el ámbito de los servicios también se han tomado medidas para garantizar la continuidad del transporte aéreo y los servicios financieros, que son otros dos elementos absolutamente indispensables para la estabilidad económica.

Pasando a los bienes, la prioridad del Gobierno es, por supuesto, evitar las perturbaciones en las exportaciones al Reino Unido, en particular para los bienes perecederos, que son los que se pueden ver más perturbados por un problema en las aduanas. Por eso, en el real decreto ley que aprobamos en marzo se incluyó un sistema simplificado de certificados de exportación para las exportaciones agroalimentarias. En lo que se refiere al apoyo a la exportación de tomate y pepino canarios, el Gobierno está trabajando en el seno de la Unión Europea para determinar las mejores vías dentro de la legislación aplicable para mantener el nivel de ayudas actual. Es muy

tranquilizador que la Comisión Europea haya declarado que es compatible con el mercado interior el régimen de compensación para el transporte marítimo y aéreo de mercancías desde o hacia las islas Canarias hasta el 31 de diciembre de 2020. Además, estamos teniendo un papel muy activo en todas las discusiones para ver el apoyo financiero que podríamos tener en caso de un *brexít* disruptivo. El ministro de Agricultura ya ha escrito al comisario competente para ver qué tipo de fondos se podrían movilizar en este caso.

En definitiva, el Gobierno está en un diálogo constante con todos los agentes implicados, está haciendo campañas informativas, está hablando con las comunidades autónomas, la CEOE, la Cámara de Comercio y estableciendo instrumentos de apoyo a través del ICEX para que sobre todo las pymes, que son las que pueden tener un menor grado de preparación, estén listas y puedan abordar este proceso si finalmente se produce. Y creo que con todo esto lo que estamos confirmando es la línea básica que hemos seguido de política económica —y quiero terminar con esto porque me ha sorprendido un poco su desconocimiento de lo que hemos venido haciendo en política económica durante estos quince meses—. Pero yo creo que está muy claro que nuestra política se ha basado en tres pilares fundamentales. En primer lugar, responsabilidad fiscal: francamente, durante este periodo creo que ha quedado muy claro que tenemos un compromiso con la reducción del déficit público y de la deuda pública. Nuestros objetivos de déficit para este año, ambiciosos incluso con presupuestos prorrogados, son del 2 %. Esta es una política clara, una política responsable, que además es avalada por los mercados financieros. Esta misma mañana en la subasta de...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra, por favor.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Esta misma mañana en la subasta de deuda pública hemos podido ver cómo se confía en esta política económica. En segundo lugar, políticas sociales y, en tercer lugar, reformas estructurales. Porque creo que trabajando juntos y con un periodo de estabilidad de cuatro años podremos enfrentarnos a este reto, el del *brexít*, y otros de corto plazo, pero sobre todo podremos sentar las bases de un crecimiento más sostenible y más justo para todos los ciudadanos en el futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, por tres minutos, el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, no me ha contestado a las preguntas, yo le hice unas preguntas concretas, no me ha contestado a por qué no se ha acudido con una estrategia conjunta a la World Travel Market, del 4 al 6 de noviembre, ha aludido a reuniones de esta mañana mismo de la ministra con los sectores, pero con las comunidades autónomas no se ha reunido para establecer una estrategia conjunta ante un inminente *brexít*, y la campaña de invierno llega, viene el otoño caliente, como usted bien ha dicho. Creo que los datos económicos —y usted es economista, igual que yo— no se frenan de golpe, hay señales —y me niego a creer que usted no vea las señales de esa ralentización, por mucho que se hable de una incertidumbre— y las previsiones de un crecimiento del 2 % en 2020 son un poco efímeras, porque si al final se produce un *brexít* desordenado, estará conmigo en que eso puede afectar a la eurozona notablemente y, sobre todo, a la economía española.

No me ha contestado a otra pregunta —me ha dicho que están trabajando en ello, perfecto—, pero no me ha dicho: tenemos garantías de que Iberia va a poder volar. ¿En el caso de un *brexít* desordenado va a poder existir un vuelo Lanzarote-Londres o Manchester-Tenerife Sur?

Respecto a los datos turísticos, si bien comparto con usted que el gasto medio ha crecido un 1,1 % —muy por debajo de la media de lo que crece el producto interior bruto—, también le digo que hay menos pernотaciones, un 20 % menos de pernотaciones, y estamos hablando de que islas como Lanzarote o Fuerteventura, con el turismo británico y alemán, están teniendo reducciones de dos dígitos, ahora mismo del 11 %. Eso, como usted bien sabe, no ocurre de la noche a la mañana, esto no se frena, esto es un barco que va con una inercia, pero no deja de existir la realidad de que esa inercia no nos lleva a buen camino.

Y lo que más nos preocupa es la negación de la realidad. Yo creo que de denegar la realidad este país tuvo una buena receta en 2007-2008, y lo que les pedimos es que no nieguen la realidad, porque los síntomas están. Y ese trabajo, ese diálogo que dicen tener con las comunidades autónomas, al menos con el Gobierno anterior, con este actual no lo han tenido, puesto que yo sí he podido hablar con la consejera de Turismo.

Por lo tanto, señora ministra, me gustaría saber: ¿Vamos a seguir teniendo las compensaciones al transporte como región ultraperiférica para el tomate, el pepino o cualquier otra hortaliza? ¿Tenemos garantías de que Iberia va a poder volar y vamos a tener vuelos directos, fundamentales, con el Reino Unido? Y, por último, ¿va el Gobierno de España a establecer una estrategia conjunta con las comunidades autónomas, no con los turoperadores, no con los operadores turísticos —que también, por supuesto—, sino con las comunidades autónomas principales? Eso es lo que nosotros echamos de menos del Gobierno, porque los indicadores son claros y no nos gustaría encontrarlos —porque de eso también tenemos una buena trayectoria en este país— con que tengamos que revisar todos esos objetivos a finales de este año o a mitad del año que viene, 2020, donde se preveía crecer un 2 %, y nos encontremos si no con crecimientos muy moderados, con lo que más nos preocupa a todos, que es la destrucción del empleo. No sean conformistas, cuenten y trabajen con las comunidades autónomas. Insisto, estamos para ayudar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Economía y Empresa por tres minutos.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señor Clavijo, muy brevemente, telegráficamente, en estos tres minutos haré tres reflexiones sobre su réplica. En primer lugar, sobre la actitud que ha tenido este Gobierno desde el primer día. Nuestra actitud, en términos de análisis de la situación económica, ha estado marcada por la prudencia y la responsabilidad. Llevo 15 meses escuchando a todo tipo de medios y todo tipo de representantes políticos hacer el mismo tipo de pregunta e interpelación en contra de la evidencia de los datos. En este tema hemos sido los más prudentes; fíjese que para la previsión de crecimiento de este año, cuando he dicho que estamos entre el 2,2 % y el 2,4 %, en el 2,2 % está el Gobierno español hasta el momento. Es decir, que hemos estado siempre en una línea de extrema prudencia, precisamente porque hemos integrado todos estos elementos de incertidumbre, aunque, claro, se va ajustando la previsión a la luz del desarrollo de los acontecimientos, que en el caso del *brexít* están siendo particularmente erráticos. Pero quiero mandar este mensaje de responsabilidad y de prudencia porque es el que ha marcado nuestra actitud y va a seguir haciéndolo en el futuro.

Una segunda reflexión tiene que ver también con la preparación para el *brexít*. Fíjese usted si nosotros estábamos intentando anticipar los problemas que en marzo ya propusimos un real decreto ley, que, además, no fue convalidado por todos los grupos políticos en esta Cámara, incluyendo a uno que ha tenido responsabilidades del Gobierno, un tema que me sorprendió francamente, puesto que todos tenemos interés en tener instrumentos de reacción. Porque podemos tratar de prevenir, pero estará de acuerdo conmigo en que necesitamos herramientas para poder reaccionar, dado que el impacto es impredecible por definición en este momento en determinados sectores.

Pero hemos actuado particularmente en los dos que usted menciona. Se ha negociado con la Comisión Europea la garantía de continuidad de Iberia durante un periodo de tiempo y el ministro de Fomento responde todos los días a estas preguntas y explica lo que está haciendo para tratar de extender ese periodo. Hemos actuado en el ámbito de los productos agroalimentarios para facilitar las exportaciones y, además, el ministro de Agricultura ya está preparando el terreno con las autoridades comunitarias. Así que, realmente, creo que la proactividad, digamos, la actitud dinámica, la actitud de respuesta efectiva es la marca de nuestra reacción o de nuestra preparación para lo peor que pueda suceder en el ámbito del *brexít*.

Y mi tercera reflexión es de agradecimiento por su mensaje final de trabajo conjunto, porque creo que usted, que ha sido presidente de una comunidad autónoma, sabe muy bien lo importante que es poder trabajar juntos de forma sosegada, de forma constructiva. Trabajo y responsabilidad, sí; alarmismos estériles y paralizantes no ayudan para nada, y por eso tomo su oferta honesta de cooperación como un elemento que pueda ayudarnos para en las próximas semanas seguir

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

10 de septiembre de 2019

Pág. 60

profundizando la cooperación con las autoridades autonómicas, con las autoridades locales, con los agentes económicos y también con nuestro socios europeos, para que tratemos de minimizar el posible impacto negativo del *brexít* y hacer frente al resto de los retos a los que me he referido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas y treinta minutos.

Eran las veinte horas.